



**RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**



## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRELIMINAR NARRATIVO**

**NOMBRE DE LA AUTORIDAD:** TERESA VERÓNICA  
CALDERÓN QUIROZ

**N° DE CÉDULA:** 1306911130

**CANTÓN:** MANTA

**INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

**DIGNIDAD QUE EJERCE:** CONCEJAL URBANO

**PERÍODO DE GESTIÓN DEL CUAL RINDE CUENTAS:**  
ENERO A DICIEMBRE DEL 2021



## **ANTECEDENTES:**

En cumplimiento al mandato constitucional establecido en el numeral 4 del Art. 100 de la Constitución Política del Ecuador que prescribe que las autoridades electas deben “Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476 del 10 de marzo del 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, mediante el cual establece los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública. Resolución que está vigente para el período fiscal 2021.

El Art. 4 del Reglamento de Rendición de Cuentas establece que la rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

El Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas determina lo que se debe implementar en el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a cuatro fases que son las siguientes

- **Fase 1:** Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, durante enero y febrero del 2022.
- **Fase 2:** Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional, en el mes de marzo del 2022.
- **Fase 3:** Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, en el mes de abril del 2022.
- **Fase 4:** Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, en el mes de mayo del 2022.

**Dentro de la fase 1**, el 18 de febrero del 2022 a través de la plataforma virtual Zoom se realizó una reunión de trabajo entre el equipo mixto donde participaron los representantes de la Asamblea Ciudadana y quien suscribe con mi equipo de colaboradores donde se definió el cronograma para mi rendición de cuentas del periodo 2021 en mi calidad de concejal urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Con fecha 21 de febrero la Asamblea Ciudadana del cantón Manta mediante oficio s/n solicita para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2021 la siguiente información:

1. Formulario Excel de rendición de cuentas del CPCCS.
2. Borrador del informe de Rendición de Cuentas (información de las actividades de legislación, fiscalización, comisiones, políticas públicas, ordenanzas, espacios de socialización y deliberación con la ciudadanía)



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRELIMINAR NARRATIVO

Para la elaboración del presente informe de rendición de cuentas preliminar narrativo me basaré en los lineamientos que se encuentran en el formulario Excel del CPCCS, cuya estructura se detalla a continuación:

1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.
2. ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD.
  - a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.
  - b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.
  - c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
  - d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.
3. PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

A continuación, el desarrollo de cada uno de los puntos ubicados en la estructura basada en el formulario Excel.

1. **CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.**

Al momento de inscribir mi candidatura a concejal urbano del cantón Manta, presenté mi Plan de Trabajo, que a la presente fecha se encuentra en la página del Consejo Nacional Electoral – CNE y lo pueden descargar en el siguiente enlace:

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP%5FZbrCoLRtFVTg&cid=4995D649C96BD656&id=4995D649C96BD656%21307113&parId=4995D649C96BD656%21306328&o=OneUp>

### VISIÓN SEGÚN EL PLAN DE TRABAJO:

*Al 2023 el cantón Manta tendrá un mejoramiento en la calidad y provisión de los servicios básicos, desarrollo económico – productivo, asentamientos humanos organizados, movilidad y conectividad, y una eficiente gestión del territorio.*



Mi Plan de trabajo tiene como objetivo general: *“Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Manta, gestionando la provisión de servicios públicos eficientes, de calidad y calidez, que permitan satisfacer las necesidades básicas, alcanzando el desarrollo sostenible y equitativo”*, en el constan 5 objetivos específicos que van acorde a los sistemas de desarrollo siguientes:

- Social – cultural
- Económico - productivo
- Asentamientos humanos
- Movilidad y conectividad
- Gestión del territorio

En la tabla que se presenta a continuación se describen las acciones y resultados para cada uno de los objetivos específicos formulados en el plan de trabajo, que han sido ejecutados en el año 2021

## CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE SEGÚN CADA OBJETIVO O SISTEMA DE DESARROLLO

### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

<b>Desarrollo social - cultural:</b>	Promover la participación de los actores del cantón para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural, mediante convenios con los GAD, Gobierno Central y Cooperación internacional.
Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	ENTREGA DE AYUDA TÉCNICA A PERSONA CON DISCAPACIDAD
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Con recursos propios junto a mi equipo de colaboradores, donamos una silla de ruedas a Blanquita Magallán de 49 años, a quien le amputaron parte de su pierna izquierda, producto de la diabetes.
Observaciones	Medio de verificación <a href="https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1336511773400520&amp;id=757601161291587">https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1336511773400520&amp;id=757601161291587</a>

<b>Desarrollo social - cultural:</b>	Promover la participación de los actores del cantón para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural, mediante convenios con los GAD, Gobierno Central y Cooperación internacional.
Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	BRIGADAS MÉDICAS EN LOS MERCADOS DE LOS ESTEROS, EL MADRUGADOR, MERCADO CENTRAL, NUEVO TARQUI, SAN MATEO, LA PRADERA Y URBIRRÍOS



Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Más de 1500 personas recibieron consultas en prevención y diagnóstico más la respectiva prueba COVID 19, y medicación totalmente gratis, se contó con el apoyo del grupo Safari Leader Camp.
Observaciones	Medios de verificación <a href="https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1353421705042860&amp;id=757601161291587">https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1353421705042860&amp;id=757601161291587</a>  <a href="https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1360312374353793&amp;id=757601161291587">https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1360312374353793&amp;id=757601161291587</a>  <a href="https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1364928980558799&amp;id=757601161291587">https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1364928980558799&amp;id=757601161291587</a>

<b>Desarrollo social - cultural:</b>	Promover la participación de los actores del cantón para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural, mediante convenios con los GAD, Gobierno Central y Cooperación internacional.
Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	BRIGADA EN OPTOMETRÍA Y ODONTOLOGÍA EN LA PRADERA, GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Adultos mayores recibieron atención y diagnóstico, se entregó lentes totalmente gratis, a casos complicados en miopía, hipermetropía, cataratas, entre otros.
Observaciones	Medio de verificación: <a href="https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1473768186341544&amp;id=757601161291587">https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1473768186341544&amp;id=757601161291587</a>

<b>Desarrollo social - cultural:</b>	Promover la participación de los actores del cantón para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural, mediante convenios con los GAD, Gobierno Central y Cooperación internacional.
Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	ENTREGA DE AYUDA TÉCNICA EN LAS PIÑAS
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Con doña María, del sitio Las Piñas de San Lorenzo, nos encontramos esta mañana en la Iglesia La Paz, para entregarle su silla de ruedas, y a la vez recibir la bendición de Dios.
Observaciones	Medio de verificación: <a href="https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1489222281462801&amp;id=757601161291587">https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1489222281462801&amp;id=757601161291587</a>



## OBJETIVO ESPECÍFICO 2

<b>Desarrollo económico-productivo:</b>	Gestionar e incentivar a los actores productivos del cantón para el desarrollo de proyectos agro productivos y turismo comunitario que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante convenios con los GAD, Gobierno Central y Cooperación internacional
Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	CAPACITACIONES DE EMPRENDIMIENTO A LA ASO. DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE SAN MATEO
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Arrancó como un oficio motivacional en medio de la pandemia, algo que lograra distraer a nuestras mujeres dentro de tanta tragedia, y hoy me llena de mucha satisfacción saber que, ya genera ganancias económicas en las nuevas artesanas.
Observaciones	Evidencia publicada el 10 de enero en Facebook: <a href="https://www.facebook.com/757601161291587/posts/1294766027575095/">https://www.facebook.com/757601161291587/posts/1294766027575095/</a>

<b>Desarrollo económico-productivo:</b>	Gestionar e incentivar a los actores productivos del cantón para el desarrollo de proyectos agro productivos y turismo comunitario que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante convenios con los GAD, Gobierno Central y Cooperación internacional
Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	FERIA Y DESAYUNO CON LOS COMERCIANTES POR EL 4TO ANIVERSARIO DEL MERCADO DE LOS ESTEROS
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Con mucho gusto acepté la invitación a desayunar y a participar de la feria, debo ser muy sincera al comentar que, me llevé una grata sorpresa al ver la mesa que armaron para todos. Estamos en deuda con los comerciantes de Los Esteros.
Observaciones	Medio de verificación: <a href="https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1492004921184537&amp;id=757601161291587">https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1492004921184537&amp;id=757601161291587</a>

<b>Desarrollo económico-productivo:</b>	Gestionar e incentivar a los actores productivos del cantón para el desarrollo de proyectos agro productivos y turismo comunitario que permitan la reactivación económica de nuestra población
---	--



	mediante convenios con los GAD, Gobierno Central y Cooperación internacional
Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	FERIA AGROINDUSTRIAL MANABÍ SE REACTIVA
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	En el terminal de Cruceros se llevó a cabo bajo coordinación de la prefectura de Manabí, ciudadanos mantenses participaron de la misma como parte de la reactivación económica.
Observaciones	Medio de verificación: <a href="https://www.facebook.com/concejaveronicarc5/posts/554710712590179">https://www.facebook.com/concejaveronicarc5/posts/554710712590179</a>

### OBJETIVO ESPECÍFICO 3

<b>Desarrollo de asentamientos humanos:</b>	Realizar el plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial en coordinación con el GAD Manta, para que el cantón vaya creciendo de manera técnica, organizada y sostenible para que los servicios básicos lleguen de forma eficiente
Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Participé en las sesiones de Concejo, para el Conocimiento, análisis y aprobación en primera y segunda instancia el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	La ordenanza fue aprobada por la mayoría de concejales, en mi caso en ambas sesiones voté en Contra.
Observaciones	Estoy de acuerdo con el desarrollo del cantón, pero voté en contra porque no recibí la documentación para analizarla y la convocatoria fue solo con 24 horas de anticipación  <b>ENLACE:</b> <a href="https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20033-2021%20PDOT-PUGS%20firmada.pdf">https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20033-2021%20PDOT-PUGS%20firmada.pdf</a>

<b>Desarrollo de asentamientos humanos:</b>	Realizar el plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial en coordinación con el GAD Manta, para que el cantón vaya creciendo de manera técnica, organizada y sostenible para que los servicios básicos lleguen de forma eficiente
---	--



Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	RECORRIDO DE FISCALIZACIÓN EN PROYECTO HIDROSANITARIO EL PALMAR
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Se presentó información a través de un video que evidencia mi recorrido a constatar las irregularidades en la ejecución de la obra
Observaciones	Medio de verificación <a href="https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1428388724212824&amp;id=757601161291587">https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1428388724212824&amp;id=757601161291587</a>

<b>Desarrollo de asentamientos humanos:</b>	Realizar el plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial en coordinación con el GAD Manta, para que el cantón vaya creciendo de manera técnica, organizada y sostenible para que los servicios básicos lleguen de forma eficiente
Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	RECORRIDO DE FISCALIZACIÓN OBRA RENOVACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN CIUDADELA LA AURORA
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Al fiscalizar no sólo constatamos que el trabajo se cumpla a cabalidad, sino que también dialogamos con los ciudadanos, y nos comprometemos en trasladar sus inconformidades a la Alcaldía.
Observaciones	Medio de verificación <a href="https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1454023841649312&amp;id=757601161291587">https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1454023841649312&amp;id=757601161291587</a>

<b>Desarrollo de asentamientos humanos:</b>	Realizar el plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial en coordinación con el GAD Manta, para que el cantón vaya creciendo de manera técnica, organizada y sostenible para que los servicios básicos lleguen de forma eficiente
Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	GESTIÓN ANTE CNEL PARA UBICACIÓN DE LUMINARIAS EN LA PRADERA
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Gracias al trabajo mancomunado entre la Empresa Eléctrica, sus ramificaciones, la lideresa barrial Yhira Gonzembach y el respaldo de los moradores, se ubicaron y dejaron funcionando más de 80 lámparas, en sectores como: el parqueadero, que hoy funciona también como patio de comidas en la Av. principal. Pradera 1, Paradera 2, Las Curvas, calles aledañas a parques y distintos comercios.



Observaciones	Medio de verificación <a href="https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1486871588364537&amp;id=757601161291587">https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1486871588364537&amp;id=757601161291587</a>
---------------	--

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 4

<b>Desarrollo movilidad y conectividad:</b>	Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, para que los ciudadanos puedan tener una mejor comunicación inter recintos.
Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	FISCALIZACIÓN A LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO VISTA AL MAR EN SAN MATEO.
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	En cada fiscalización, realizamos estudios técnicos, para determinar que el monto de inversión, se justifique ante los sectores intervenidos.
Observaciones	Medio de verificación <a href="https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1459299127788450&amp;id=757601161291587">https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1459299127788450&amp;id=757601161291587</a>

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 5

<b>Desarrollo de gestión del territorio:</b>	Gestionar organización de las comunidades para que tengan un crecimiento sostenible y mejoren la capacidad de gestión de obras prioritarias para el sector.
Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	RUEDA DE PRENSA: LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN LA POLÍTICA
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Se dio a conocer a la ciudadanía del cantón, provincia y en general sobre la vulneración de derechos que se da en Manta y Montecristi. El video tuvo 2700 reproducciones.
Observaciones	Medio de verificación <a href="https://www.facebook.com/concejaveronicarc5/videos/732566257398153">https://www.facebook.com/concejaveronicarc5/videos/732566257398153</a>

<b>Desarrollo de gestión del territorio:</b>	Gestionar organización de las comunidades para que tengan un crecimiento sostenible y mejoren la capacidad de gestión de obras prioritarias para el sector.
Principales acciones realizadas en cada uno	CONVERSATORIO: “LOS RETOS DE LA MUJER EN LA POLÍTICA ECUATORIANA”



de los aspectos del Plan del Trabajo	
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Fue una enriquecedora tertulia, y gran oportunidad de comprometer a las autoridades, para que hagan respetar nuestros derechos, implantando políticas públicas que garanticen nuestra participación política
Observaciones	Medio de verificación <a href="https://www.facebook.com/photo?fbid=1332506113801086&amp;set=pcb.1332512370467127">https://www.facebook.com/photo?fbid=1332506113801086&amp;set=pcb.1332512370467127</a>

<b>Desarrollo de gestión del territorio:</b>	Gestionar organización de las comunidades para que tengan un crecimiento sostenible y mejoren la capacidad de gestión de obras prioritarias para el sector.
Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	REUNIÓN DE PLANIFICCIÓN CON COMERCIANTES DEL MERCADO DE LOS ESTEROS Y EL NUEVO ADMINISTRADOR
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Para mí, siempre ha sido una prioridad estar cerca del comercio, es por ello que mantuve una reunión de planificación, para recibir al nuevo administrador del Mercado Los Esteros. El Ing. Livio Borro, supo receptar muy bien cada sugerencia nuestra, y se ha comprometido a resolver los problemas que ha heredado de la anterior administración.
Observaciones	Medio de verificación <a href="https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1339165199801844&amp;id=757601161291587">https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1339165199801844&amp;id=757601161291587</a>

<b>Desarrollo de gestión del territorio:</b>	Gestionar organización de las comunidades para que tengan un crecimiento sostenible y mejoren la capacidad de gestión de obras prioritarias para el sector.
Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	REUNIÓN DE TRABAJO CON SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA
Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Los obreros municipales denuncian desde persecución dirigencial, hasta el incumplimiento de seguros mortuorios. Triste pero cierto
Observaciones	Medio de verificación <a href="https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1457739857944377&amp;id=757601161291587">https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1457739857944377&amp;id=757601161291587</a>



## 2. ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD.

Cito a continuación el Art. 58 del COOTAD que, sobre las Atribuciones de los concejales o concejales, prescribe: *Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:*

### a) **Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal**

En relación a mi actuación con voz y voto dentro de las sesiones del concejo debo informar que en el año 2021 se realizaron 65 sesiones distribuidas de la siguiente manera:

SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD MANTA 2021		
TIPO DE SESIONES	NÚMERO DE SESIONES	% DE CADA TIPO DE SESIÓN
ORDINARIAS	51	78,46%
EXTRAORDINARIAS	14	21,54%
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>100,00%</b>

Gráfico 1: Número de sesiones del Concejo

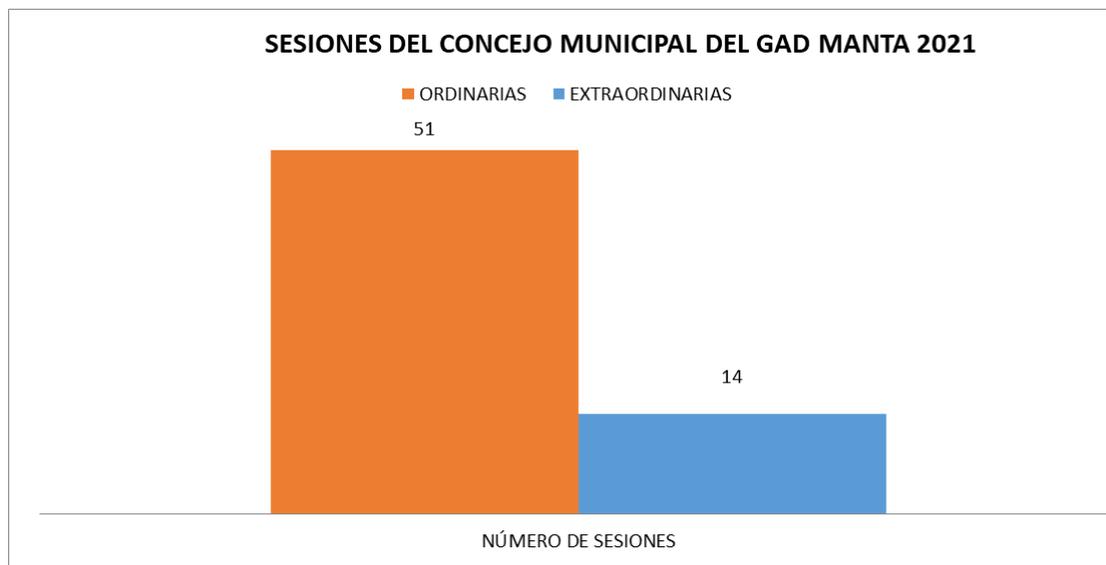


Gráfico 2: Barras en relación al número de sesiones del Concejo

De los gráficos anteriores observamos que el 78,46% de las sesiones de Concejo fueron Ordinarias y el 21,54% fueron Extraordinarias.



## ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CONCEJO EN EL AÑO 2021

Durante el año 2021 participé de manera activa en las sesiones de Concejo, a continuación, presento el detalle de las sesiones realizadas, considerando los puntos de mayor relevancia que fueron tratados en las mismas.

Nº	TIPO DE SESIÓN DE CONCEJO / FECHA	TEMA A TRATAR	ASISTENCIA
1	EXTRAORDINARIA 02-01-2021	Concesión de licencia con remuneración al Abg. Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, de acuerdo al informe emitido por el Abg. Carlos Chávez Chica, Director de Gestión de Talento Humano y de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD./	PRESENTE
2	ORDINARIA 07-01-2021	Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que delimita el Sitio Arqueológico Ligüique de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta.	PRESENTE
3	EXTRAORDINARIA 08-01-2021	Conocimiento, análisis y resolución respecto a la solicitud de licencia presentada por el Concejál Lic. Bosco Adrián Vera Delgado, desde el 11 hasta el 26 de enero de 2021.	PRESENTE
4	ORDINARIA 14-01-2021	Conocimiento, análisis y resolución sobre la reversión del comodato a favor de la Asociación de Árbitros de Fútbol de Manabí, por el lapso de 99 años, de un área de 620m2 de propiedad municipal, concedido por el Concejo Municipal en sesión ordinaria efectuada el 8 de julio de 1998.	PRESENTE
5	EXTRAORDINARIA 16-01-2021	- Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para transferir la cantidad de USD\$150.000,00 a favor de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos "EP-AGUAS DE MANTA", debido a la emergencia sanitaria dictada por autoridad competente, ante las bajas recaudaciones y con la finalidad de garantizar el abastecimiento y dotación del servicio de agua potable para el cantón Manta.	PRESENTE
6	ORDINARIA 21-01-2021	Recibir en Comisión General a los representantes del sector salud en el cantón Manta, en relación a la crisis sanitaria por la COVID-19: Dr. Maurizio Navia Mendoza, Jefe Técnico de Diseño de Proyectos de la Unidad Patronato Municipal. Mgs. Oscar Adrián Muñoz Erazo, Director Provincial de Manabí IESS (E). Mgs. Tamara Sotomayor Murillo, Gerente General Hospital General IESS MANTA (E). Mgs. Tatiana Mendoza Intriago, Gerente Hospitalaria-Hospital Dr. Rafael Rodríguez Zambrano (E). Mgs. Fernando Chacón Acosta, Director del Distrito 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi-Salud. Manta.	PRESENTE
7	EXTRAORDINARIA 26-01-2021	Conocimiento, análisis y resolución sobre la resolución emitida por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Ministerio de Trabajo – Dirección Regional de Trabajo de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas No. MDT-DPTS-PMM-2019-5733	AUSENTE
8	ORDINARIA 28-01-2021	Recibir en Comisión General a la Magister Tatiana Mendoza Intriago, Gerente Hospitalaria del Hospital Dr. Rafael Rodríguez Zambrano (E), acerca de la contingencia, reconstrucción, readecuación y	PRESENTE



		remodelación de la infraestructura física; la cartera de servicios y la capacidad de atención que se tiene al momento en el Hospital "Dr. Rafael Rodríguez Zambrano".	
9	ORDINARIA 04-02-2021	Recibir en Comisión General al Coronel de Policía de Estado Mayor, Segundo Mauricio González Carrasco, Jefe del Distrito Manta de la Policía Nacional para el análisis y cifras sobre la incidencia delictual en el cantón Manta	Principalizó a suplente, Arq. Wilson Padilla Velasteguí
10	ORDINARIA 11-02-2021	<p>1.- Conceder licencia con remuneración al Ab. Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, de acuerdo al oficio MTA-ALC080220210900 y de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del COOTAD; y, encargar la Alcaldía al Dr. Raúl Alberto Castro Flores, Vicealcalde de Manta durante los días de licencia solicitados por el señor Alcalde".</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del Proyecto de Ordenanza mediante la cual se establece una exoneración parcial de pago del cincuenta por ciento (50%) a la tasa única anual de funcionamiento turístico y a la tasa por ocupación de las playas para el ejercicio fiscal 2021 y se deroga la tasa municipal de pernoctación, para los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la ordenanza sustitutiva que crea y regula la tasa para otorgar la licencia única anual de locales turísticos en el cantón Manta.</p>	PRESENTE
11	ORDINARIA 18-02-2021	Recibir en Comisión General al Ing. Isidro Antonio Rodríguez Loor, Director de Turismo Municipal, y al Ec. Xavier Briones, Jefe de los Bomberos de Manta, respecto a informe y balance del feriado de carnaval en el cantón Manta.	PRESENTE
12	ORDINARIA 25-02-2021	Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSIMEM-220220211450 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procuradora Síndica Municipal, respecto al informe emitido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, sobre el proceso especial de partición de bienes de la sociedad conyugal, signado con el número 13338-2015- 01142, iniciado por Carmen Isabel Robles Zambrano en contra de Christian Xavier Freire Brito.	PRESENTE
13	ORDINARIA 04-03-2021	<p>1.- Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al Delfín Sporting Club por sus 32 años de vida institucional.</p> <p>2.- Recibir en Comisión General al Economista Xavier Briones Mendoza-Director de Mercados, Camal y Espacios Comerciales a fin de que informe al Concejo Cantonal las acciones que se han implementado en el territorio cantonal de Manta durante la pandemia por la Covid-19.</p>	Principalizó a suplente, Arq. Wilson Padilla Velasteguí
14	ORDINARIA 11-03-2021	Recibir en Comisión General a la Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal e Ing. Ligia Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, quienes expondrán sobre el caso de los hermanos Richard Antonio, Roberth Augusto y René Alfredo Santana Cedeño, relacionados con un predio de clave catastral No. 3270202000, ubicado en el sitio Camino Corrales de la parroquia Tarquí del cantón Manta"	PRESENTE
15	ORDINARIA 18-03-2021	Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe N MTA-DPSI-INF-1503 20211636 de fecha 15 de marzo de 2021 suscrito por el Abg. Oliver Fienco Pita, Analista Jurídico 2 y Administrador de Comodato; sobre la terminación del comodato concedido a favor del Registro	PRESENTE



		Civil de Manta, de un área municipal con 476,49 M2 correspondiente a locales comerciales, bodega, área de baños, para que funcione el Registro Civil de Manta, ubicado en la parte interna del Centro Comercial Santa Marta, de conformidad a resolución del Consejo Cantonal de Manta de fecha 14 de septiembre del 2004; y, se revienta el citado bien inmueble al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal cantón Manta	
16	ORDINARIA 25-03-2021	Conocimiento, análisis y resolución respecto a la autorización al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para que proceda a la donación de un área de 2020.82m2, propiedad municipal, ubicado en la vía El Palmar, con clave catastral No. 2130408000, a favor del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, para la construcción de las edificaciones de la Sala Operativa del SIS ECU 911 Manta, de conformidad a los informes emitidos: por la Ingeniera Paola Hidalgo Verdesoto, Coordinadora de Desarrollo Institucional mediante No. MTA-CDDI-MEM-230320211429 y Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, a través de informe No. MTA-DPSI-INF-230320211428.	PRESENTE
17	ORDINARIA 01-04-2021	Recibir en Comisión General al Doctor Maurizio Navia Mendoza, Jefe Técnico de Diseño de Proyectos de la Unidad Patronato Municipal y al Economista Xavier Briones Mendoza, Director de Mercados, Camal y Espacios Comerciales, respecto a las acciones que se van a implementar en el territorio cantonal de Manta durante el feriado de semana santa.	PRESENTE
18	ORDINARIA 08-04-2021	- Recibir en Comisión General al Abogado Joseph León Vines, Director (E) de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y al señor Cristhian Mendoza Vélez, Jefe Técnico Operativo de Tránsito (E), quienes expondrán sobre las acciones desplegadas en materia de tránsito durante la pandemia”	Principalizó a suplente, Arq. Wilson Padilla Velasteguí
19	ORDINARIA 15-04-2021	Conformación de Comisión Especial Municipal para el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa “El Murciélago”, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; de conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.	PRESENTE
20	ORDINARIA 22-04-2021	1.-Recibir en Comisión General al Abg. Jimmy Villavicencio Navia, Presidente del Comité Técnico Ciudadano para el Desarrollo del Aeropuerto “Eloy Alfaro” de Manabí. 2.- Informe por parte de la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, representante del Concejo Cantonal ante el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta, sobre las decisiones adoptadas en sesión extraordinaria celebrada el domingo 18 de abril de 2021. 3.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.	PRESENTE
21	ORDINARIA 29-04-2021	Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que fija las tasas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad del cantón Manta”.	PRESENTE
22	ORDINARIA 06-05-2021	1.-Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza mediante la cual se establece una exoneración parcial de pago del cincuenta por ciento (50%) a la tasa única anual de	Principalizó a suplente, Arq. Wilson Padilla Velasteguí



		funcionamiento turístico y a la tasa por ocupación de las playas para el ejercicio fiscal 2021 y se deroga la tasa municipal de pernociación, para los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la ordenanza sustitutiva que crea y regula la tasa para otorgar la licencia única anual de locales turísticos en el cantón Manta. 2.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que fija las tasas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad del cantón Manta. 7.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto del proyecto de Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta.	
23	ORDINARIA 13-05-2021	Concesión de licencia al Concejala Ing. Hernán Salcedo Llor, para que participe del evento “Medellín y sus Aliados Internacionales” en la ciudad de Medellín República de Colombia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, del 25 al 29 de mayo de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD. 6. Informe de los avances y acciones realizadas por la Comisión Especial-Técnica Municipal en el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa “El Murciélago” de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.	PRESENTE
24	ORDINARIA 20-05-2021	1.-Concesión de licencia al Abg. Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, de acuerdo a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 2.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Cámara de Comercio de Manta por cumplir 94 años de vida institucional, representando y promoviendo el comercio en Manta. 3.-Conocimiento, análisis y resolución para acoger el artículo 3 de la resolución N° 002-PRES-SVEP-2021 del Directorio de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano “Sí Vivienda-EP” mediante la cual decidió autorizar la enajenación a través de la reversión de 197 lotes de terreno de propiedad de la Empresa Pública Sí Vivienda hacia el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta con fines de legalización, pertenecientes al Programa Habitacional “SI MI CASA” en donde se implantaron 425 soluciones habitacionales Post Terremoto, lotes que se encuentran siendo ocupados por los beneficiarios, con el objetivo de aplicar el artículo 6 y 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta. 4.-Conocimiento, análisis y autorización al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta en relación a la Ordenanza Municipal GADMC-Manta-2020-0024 para obtener la vigencia en los siguientes convenios: - Convenio de Cogestión de Obras entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta para la ejecución de la Construcción de Muro de Escolleras y Rampa de H.A en el sitio Santa Rosa Parroquia San Lorenzo Cantón Manta, con un aporte municipal de USD\$108.908,22. - Convenio de Cogestión de Obras entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta	PRESENTE



		para la ejecución de varios proyectos viales dentro del Cantón Manta, con un aporte municipal de USD\$316.071.91.	
25	EXTRAORDIARIA 22-05-2021	Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de reforma al presupuesto institucional 2021, acorde a los parámetros establecidos en informe presentado por el ingeniero Angel Carvajal Vallejo, Director de Gestión Financiera, al amparo de lo que determinan los artículos 255 y 256 del COOTAD.	AUSENTE
26	ORDINARIA 27-05-2021	<p>1.- Conocimiento, análisis y resolución del memorando No. GADMCMANTACM-2021- 0070-M, suscrito por el Mgs. Hernán Salcedo Loor, Concejala de Manta, respecto a la suspensión del evento “Medellín y sus Aliados Internacionales”, por lo que no hará uso de la licencia concedida por el Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria virtual celebrada el 13 de mayo de 2021.</p> <p>2.-Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto Reforma a la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Manta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para el ejercicio de la competencia constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.</p> <p>3.-Conocimiento, análisis y resolución respecto del MTA-DGADMEM-250520211344, suscrito por la Ing. Aura Castillo Medranda, Directora Administrativo, referente a dejar sin efecto la autorización contenida en la Resolución No. 044-CCM-0104-2019, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal efectuada 01 de abril de 2019, con respecto a la suscripción del contrato de comodato a favor del Consorcio Tránsito Seguro Revisión Vehicular Manta, para la prestación del servicio de revisión técnica vehicular que comprende la construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Manta”.</p>	PRESENTE
27	ORDINARIA 03-06-2021	<p>1.-Recibir en Comisión General a la Psicóloga Pamela Cedeño Mendoza, Directora del Patronato Municipal del GAD Manta, sobre el proceso de vacunación de la Covid-19 en el cantón Manta.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto Reforma a la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Manta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para el ejercicio de la competencia constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”.</p>	Principalizó a suplente, Arq. Wilson Padilla Velasteguí
28	ORDINARIA 10-06-2021	Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Unidad Educativa Particular “Manabí” por sus 40 años de labor educativa de conformidad al artículo 57 literal d) del COOTAD.	PRESENTE
29	ORDINARIA 17-06-2021	<p>1.-Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la provincia de Manabí, a través del Gobierno Provincial de Manabí por conmemorarse 197 años de creación de nuestra provincia, de conformidad al artículo 57 literal d) del COOTAD.</p> <p>6.- Concesión de licencia presentada por la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez - Concejala principal, desde el 21 al 25 de junio del 2021”.</p>	PRESENTE
30	ORDINARIA 24-06-2021	1.- Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSIMEM-220620211355 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTADACP-MEM-030620211545 emitido	PRESENTE



		<p>por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por el señor Dennis Anthony Palacio Hanze en calidad de Procurador Común, dentro del proceso de Juicio Especial No. 13205-2020-00056 de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia. <b>2.-</b> Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-MEM-220620211411 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTADACP-MEM-150620211630 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por el señor Elvis Alexander Muentes Bailón; dentro del proceso de Juicio Especial No. 13205-2021-00690”.</p>	
31	ORDINARIA 01-07-2021	<p><b>1.-</b>Conocimiento, análisis y resolución para acoger lo establecido en el Art. 2 de la Resolución N° 004-PRES-SVEP-2021 del DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA-EP”, mediante la cual decidió (...): “Autorizar la enajenación a través de la reversión de los 238 lotes que corresponde a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas POST TERREMOTO, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano “SI VIVIENDA-EP” hacia el GAD MANTA. (...) para que dichos predios sean incorporados al patrimonio municipal y a su vez, estos puedan ser transferidos a los beneficiarios de los proyectos habitacionales de “SI VIVIENDA EP”, a fin de aplicar lo establecido en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, de acuerdo al informe MTA-CDDI-MEM-290620211526 emitido por la Ingeniera Paola Hidalgo Verdesoto, Coordinadora de Desarrollo Institucional. <b>2.-</b> Conocimiento, análisis y resolución respecto a la autorización de transferencia de dominio mediante el proceso de legalización especial señalados en los Artículos 6 y 7 de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, de los lotes ubicados en el Proyecto Habitacional “SI MI CASA” con 121 lotes unifamiliares y 76 lotes con soluciones habitacionales, de acuerdo a informe No. MTA-DACP-MEM-290620211531 emitido por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales. <b>3.-</b> Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-MEM290620210952 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto del informe No. MTA-DACP-MEM-160620211907 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por los ciudadanos Rosa Elizabeth García Guerrero, Julio Stalin García Guerrero; dentro del proceso de Juicio Especial No. 13205-2021-00413 de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta”.</p>	Principalizó a suplente, Arq. Wilson Padilla Velasteguí
32	ORDINARIA 08-07-2021	<p><b>1.-</b>Informe de las actividades realizadas por el Ing. Hernán Salcedo Loor, Concejal de Manta, en su participación como representante del GAD-Manta en el primer evento de Reactivación del Sector Turístico del</p>	PRESENTE



		País- "Foro Nacional de Turismo del Ecuador", que se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca del 1 al 4 de julio de 2021. <b>2.-</b> Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-MEM-060720210951 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto de los informes No. MTA-DACPMEM-090620212137 y MTA-DACP-MEM-280620211800 emitidos por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre el proceso especial de Partición de Bienes Sucesorios, seguido por Rosa Haydee Saltos Nevarez; dentro del proceso de Juicio Especial No. 12201-2020-00214 de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta.	
33	ORDINARIA 15-07-2021	<b>1.-</b> Conocimiento, análisis y resolución en relación al oficio No. CTE-ME-2021-006 presentado por los señores miembros de la Comisión Especial-Técnica Municipal para el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa "El Murciélago" de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. <b>2.-</b> Expedir acuerdos de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a los Coroneles: Mauricio González Carrasco, ex Jefe del Distrito 13D02 Manta, Montecristi y Jaramijó; y, Julio César Miño, ex Comandante Provincial de la Policía Nacional, por la labor desempeñada con profesionalismo y eficiencia para la seguridad de la ciudadanía mantense y manabita".	PRESENTE
34	EXTRAORDINARIA 15-07-2021	Conocimiento, análisis y resolución para la declaración e incorporación al Patrimonio Municipal la cantidad de 86 predios vacantes o mostrencos, detallados en el "Anexo A" del informe MTA-DACPINF-130720211702 presentado por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales.	PRESENTE
35	ORDINARIA 22-07-2021	Conocimiento análisis y resolución respecto del informe suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal referente al levantamiento parcial del gravamen por Declaratoria de Utilidad Pública para la implantación de la Vía Puerto-Aeropuerto de Manta, establecido en Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal de Manta de fecha 4 de abril del 2003, respecto a la afectación de 63,00 m2 sobre el predio de propiedad de la Sra. Juana Herculía Mera Martínez, ubicado en el barrio La Florita Parroquia Los Esteros, con una superficie total de 130,00 m2, con clave catastral 2-06-46-01-000, en virtud de que no existe afectación alguna en el área señalada.	PRESENTE
36	EXTRAORDINARIA 26-07-2021	Conocimiento análisis y resolución para la autorización de transferencia de dominio de 132 lotes ubicados en la parroquia Eloy Alfaro contenidos en el informe MTADACP-MEN230720212201 con sus respectivos anexos, suscrito por la ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos Catastrales y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo n 13 del informe MTA-UGTT-INF230720211904 asignado por la arquitecta María Angélica Delgado Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras.	AUSENTE
37	ORDINARIA 29-07-2021	<b>1.-</b> De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Eloy Alfaro, por	PRESENTE



		conmemorarse 25 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta. 2.-Recibir en Comisión General al Coronel de Policía de E.M Milton Fabary Montalvo Calderón, Jefe Distrital de la Policía de Manta. El orden del día queda aprobado por unanimidad.	
38	ORDINARIA 05-08-2021	1.- Concesión de licencia al Concejala Ingeniero Hernán Salcedo Loo, para que participe del evento "Medellín y sus Aliados Internacionales" en la ciudad de Medellín República de Colombia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, del 1 al 6 de septiembre de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD. 2.- Informe a cargo de la Concejala Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, respecto de las resoluciones adoptadas en sesión ordinaria del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta, celebrada el 30 de julio de 2021".	Principalizó a suplente, Arq. Wilson Padilla Velasteguí (AUSENTE POR PROBLEMAS EN CONEXIÓN)
39	EXTRAORDINARIA 06-08-2021	Concesión de Licencia de conformidad a la solicitud presentada por la Concejala Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, desde el 9 al 31 de agosto de 2021	PRESENTE
40	ORDINARIA 12-08-2021	1.-Recibir en Comisión General a la Ingeniera Gema Verduga Zambrano, encargada del área técnica de la juventud y comitiva de jóvenes, por conmemorar el 12 de agosto el Día Internacional de la Juventud. 2.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal "Transportes y Terminales Jocay-EP".	PRESENTE
41	ORDINARIA 19-08-2021	Recibir en Comisión General al Ingeniero Mario Álava, Director de Deportes y Recreación y al Ingeniero Humberto Álava, Director (E) de Planificación Estratégica".	PRESENTE
42	ORDINARIA 26-08-2021	1.-Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a Neisi Patricia Dajomes Barrera, medalla de oro en los 76 kilogramos de halterofilia; Tamara Yajaira Salazar Arce, medalla de plata en los 87 kilogramos de halterofilia; Angie Paola Palacios Dajomes, diploma olímpico en los 64 kilogramos en levantamiento de pesas; y, Samantha Michelle Arévalo Salinas, por su participación en los 10 kilómetros de aguas abiertas, deportistas ecuatorianas destacadas en los XXXII Juegos Olímpicos de Tokio 2020. 2.- Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Promueve y Regula el Uso de los Huertos Agroecológicos Comunitarios y Familiares en el cantón Manta.	PRESENTE
43	EXTRAORDINARIA 30-08-2021	Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal "Transporte y Terminales Jocay-EP".	AUSENTE
44	ORDINARIA 02-09-2021	Recibir en Comisión General al Ingeniero Miguel Cevallos Chávez, Gerente General de la Empresa Pública "Aguas de Manta".	PRESENTE
45	EXTRAORDINARIA 06-09-2021	Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta. //DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.	PRESENTE
46	ORDINARIA 09-09-2021	Informe del Concejala Ingeniero Hernán Salcedo Loo, sobre su participación en el evento denominado "Medellín y sus Aliados Internacionales".	AUSENTE



47	EXTRAORDINARIA 11-09-2021	Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta.	PRESENTE
48	ORDINARIA 16-09-2021	<p>1.-Presentación de informe a cargo de los señores miembros de la Comisión Especial-Técnica Municipal para el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa "El Murciélago" de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.</p> <p>2.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación a la Parroquia Urbana de San Mateo, por conmemorarse 39 años de parroquialización de este importante sector del cantón Manta.</p> <p>3.- Concesión de licencia a la Concejala Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, del lunes 27 de septiembre al viernes 01 de octubre de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD.</p>	PRESENTE
49	ORDINARIA 23-07-2021	<p>1.-Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de transferencia de dominio pro el Concejo Cantonal de los 164 lotes en ciudadelas municipales, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan en el Anexo del informe MTA-DACP-MEM-140920211800 suscrito por la Ingeniera Ligia Alcívar López; y, se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que Promueve y Regula el Uso de los Huertos Agroecológicos Comunitarios y Familiares en el cantón Manta.</p>	PRESENTE
50	ORDINARIA 30-07-2021	Recibir en Comisión General al Ingeniero Isidro Rodríguez Loo, Director de Turismo Municipal".	PRESENTE
51	ORDINARIA 07-10-2021	<p>1.-De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana de "Tarqui", por conmemorarse 92 años de creación.</p> <p>2.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia</p>	PRESENTE
52	ORDINARIA 14-10-2021	Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al Ala de Combate Nro. 23 de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, por conmemorarse 43 años de creación y de servicio en la ciudad de Manta; De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD".	Principalizó a suplente, Arq. Wilson Padilla Velasteguí
53	ORDINARIA 21-10-2021	Conocimiento, análisis y resolución respecto del informe presentado por los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Educación y Cultura, sobre la nominación de ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus méritos y acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos y galardonados el próximo 4 de noviembre del 2021 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Nonagésimo Noveno Aniversario de Cantonización de Manta, conforme a lo establecido en la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Reglamenta la Entrega de Méritos y Reconocimiento por	PRESENTE



		parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.	
54	ORDINARIA 28-10-2021	Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que fija las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Intracantonal Urbano del cantón Manta”.	Principalizó a suplente, Arq. Wilson Padilla Velasteguí
55	ORDINARIA 11-11-2021	Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-INF-081120210925 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTAUDAC-MEM-300920211254 emitido por el Jefe Técnico de Catastro, sobre la demanda de Partición de Bienes Sucesorios No. 13205- 2019-01389 propuesto por la señora MANUELA CESARIA LUCAS PINCAY; y, que se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta. 6.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación a la Parroquia Rural Santa Marianita, por conmemorarse 25 años de parroquialización de este importante sector del cantón Manta”.	PRESENTE
56	ORDINARIA 18-11-2021	<b>1.-</b> Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de proforma presupuestaria correspondiente al año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, con relación al informe presentado por la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto e informe No. MTA-DFIN-MEM161120211031 emitido por el Ingeniero Ángel Carvajal, Dirección Financiero Municipal, de conformidad a lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. <b>2.-</b> Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta. <b>3.-</b> Conocimiento del informe No. MTA-DATH-MEM-221020211332 suscrito por el Ingeniero Julio César Sánchez Ordoñez, Director de Administración del Talento Humano Subrogante, sobre alcance a la propuesta de la nueva estructura orgánica municipal presentada al Concejo Cantonal de Manta en sesión extraordinaria realizada el 11 de septiembre de 2021, conforme a lo establecido en el Art. 57 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.	PRESENTE
57	ORDINARIA 25-11-2021	<b>1.-</b> Conocimiento, análisis y resolución en segunda instancia del proyecto de proforma presupuestaria correspondiente al año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, con relación al informe presentado por la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto, de conformidad a lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. <b>2.-</b> Recibir en Comisión General por conmemorarse el 25 de noviembre de 2021, como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a las siguientes personas: Rosita Saldarriaga Solís, Voluntaria de la Unidad del Patronato Municipal. Abogada Zaida Villacis, Jueza Especializada de Violencia contra las Mujeres y Delitos de la Integridad Sexual. Abogada Evelin Ulloa, Encargada de la Defensoría del Pueblo de Manta. Abogada Elizabeth Cobeña, Fiscal de Manta. Ingeniera María José Pinargoty Álvarez, Jefe Técnico de la Junta Cantonal de Protección de Niños,	PRESENTE



		Niñas y Adolescentes. Ingeniera Karen Sánchez, Señora Casada de Manta. Licenciada Jasmely Mero”.	
58	EXTRAORDINARIA 30-11-2021	Conocimiento, análisis y resolución respecto a la solicitud de licencia presentada por la Concejal Ing. Verónica Calderón Quiroz, desde el 30 de noviembre de 2021 hasta el 09 de diciembre de 2021.	AUSENTE
59	ORDINARIA 02-12-2021	<p>1.-Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta.</p> <p>6.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Determina las Tasas por la Gestión de los Desechos Sólidos en el cantón Manta.</p> <p>3.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el informe No. MTA-DPSI-INF-261120211611 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, sobre el cambio de categoría de un bien municipal de dominio público (calle) a bien municipal de dominio privado de conformidad a lo señalado en el Art. 423 del COOTAD; en virtud de que dicha calle no tiene, ni tendría conectividad con la trama vial del sector y existe un cauce natural que interrumpiría una posible prolongación conforme a informe No. MTA-DACP-MEM120820212220 presentado por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos.</p> <p>4.- Conocimiento, análisis y resolución para la declaración e incorporación al Patrimonio Municipal de dos (2) bienes inmuebles que carecen de título inscrito o mostrencos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Universitaria de la parroquia Manta del cantón Manta, contenidos en el informe No. MTA-DACP-MEM-23112021932 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Alcívar López, Directora de Avalúos Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; y, sus respectivos respaldos constan detallados en el Anexo No. 2 del informe No. MTA-UGTI-INF-231120210927 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, de conformidad a lo establecido en los artículos 15, 16, 17 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.</p>	Principalizó a suplente, Arq. Wilson Padilla Velasteguí (AUSENTE POR PROBLEMAS DE CONEXION
60	ORDINARIA 09-12-2021	<p>1.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia de conformidad a la obligatoriedad contenida en el artículo 497 del COOTAD, del proyecto de Ordenanza de Valoración de los Predios Urbanos Rurales, y sus elementos para Determinar, Administrar y Recaudar los Impuestos Prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta que regirán en el Bienio 2022-2023.</p> <p>2.- Concesión de licencia presentada por el Ingeniero Néstor Ledín Valencia Bravo, Concejal de Manta, desde el 13 al 27 de diciembre de 2021.</p>	Principalizó a suplente, Arq. Wilson Padilla Velasteguí
61	EXTRAORDINARIA 16-12-2021	Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINO de 234 lotes, contenidos en el informe MTADACP-MEM141220211655 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora	PRESENTE



		de Avalúos Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 signado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras Lo manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN ESPECIAL de acuerdo los artículos, 6 y 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta.	
62	ORDINARIA 16-12-2021	1.-Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de Publicidad y Propaganda Exterior en el Cantón Manta. 2.- Concesión de licencia presentada por la Ingeniera Teresa Verónica Calderón Quiroz, Concejala de Manta, desde el 16 al 31 de diciembre de 2021.	AUSENTE
63	ORDINARIA 23-12-2021	1.-Conocimiento, análisis y resolución en segunda instancia del proyecto de Ordenanza de Valoración de los Predios Urbanos Rurales, y sus elementos para Determinar, Administrar y Recaudar los Impuestos Prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta que regirán en el Bienio 2022-2023. 2.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Regula los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación y Registro Vehicular, y Ventanilla Única de Servicios de Movilidad en el cantón Manta; y, que autoriza la delegación de tales servicios a la iniciativa privada. 3.- Concesión de licencia presentada por la Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, Concejala de Manta, desde el 27 de diciembre de 2021 al 1 de enero de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.	Principalizó a suplente, Arq. Wilson Padilla Velasteguí
64	ORDINARIA 30-12-2021	Conocimiento, análisis y resolución en segunda instancia del proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de Publicidad y Propaganda Exterior en el cantón Manta.	Principalizó a suplente, Arq. Wilson Padilla Velasteguí (AUSENTE)
65	EXTRAORDINARIA 30-12-2021	Conocimiento, análisis y resolución respecto a la solicitud de licencia presentada por el Concejal Doctor Raúl Alberto Castro Flores, desde el 31 de diciembre de 2021 hasta el 07 de enero de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.	Principalizó a suplente, Arq. Wilson Padilla Velasteguí (AUSENTE)

A continuación, muestro a través de cuadros estadísticos cómo fueron mis asistencias al seno del Concejo durante las sesiones realizadas en el año 2021.

ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2021		
TIPO DE ASISTENCIA	TOTAL	% DE CADA TIPO DE ASISTENCIA
PRESENTE	44	67,69%
AUSENTE	7	10,77%
PRINCIPALIZÓ A SU ALTERNO	14	21,54%
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>100,00%</b>

Gráfico 3: Asistencias a sesiones del Concejo

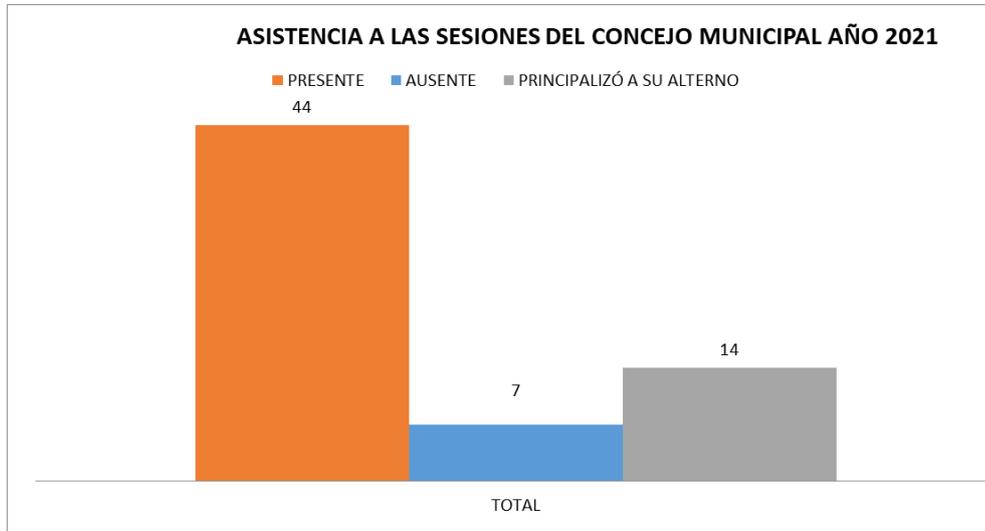


Gráfico 4: Barras sobre la asistencia a las sesiones del Concejo

Según los cuadros que anteceden del total de 65 Sesiones de Concejo, asistí a 44 que representa el 67,69%; principalicé a mi concejal alterno en 14 sesiones esto es el 21,54% de oportunidad y de alternabilidad, teniendo apenas el 10,77% de ausentismo por razones ajenas a mi voluntad o de fuerza mayor.

### **ACCIONES LEGISLATIVAS DENTRO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Dentro del cumplimiento de mis atribuciones como concejal del cantón, siguiendo con lo estipulado en el literal a) del Art. 58 del COOTAD en relación a Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal, debo manifestar que dentro de las 65 Sesiones de Concejo se emitieron 191 resoluciones y se aprobaron 12 ordenanzas.

A fin de mostrar mi actuación en calidad de legisladora, les presento un cuadro resumen donde informo a la ciudadanía mis intervenciones en casa debate para aprobar las ordenanzas dentro de las sesiones correspondientes al periodo 2021, donde este Concejo Municipal trabajó en 12 proyectos de ordenanzas las cuales me permito detallar:

<b>ORDENANZA N° 1</b>
ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE UNA EXONERACIÓN PARCIAL DE PAGO A LA TASA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO TURÍSTICO Y A LA TASA POR OCUPACIÓN DE LAS PLAYAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SE DEROGA LA TASA MUNICIPAL DE PERNOCTACIÓN, PARA LOS SUJETOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CREA Y REGULA LA TASA PARA OTORGAR LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE LOCALES TURÍSTICOS EN EL CANTÓN MANTA



**ENLACE:**

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ordenanza028.pdf>

**PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 11 DE FEBRERO DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1gD\\_AgsZ7ww9tMLHp40wDxW3qDiBuvx2e](https://drive.google.com/drive/folders/1gD_AgsZ7ww9tMLHp40wDxW3qDiBuvx2e)

**INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE**

Hace uso de la palabra la Concejala Ing. Teresa Verónica Calderón Quiroz, diciendo: Como ya lo mencionó el compañero Ledín, yo tengo también algunas acotaciones que hacer y preguntar, según el artículo sobre las ordenanzas tributarias el artículo 60 que fue mencionado únicamente en el oficio que nos envió nuestro querido Director de Turismo, el artículo 60 literal e) porque no se menciona en ningún otro lado, ni si quiera se menciona en la nueva ordenanza que se está hablando en estos momentos, se dice que al presentar esta ordenanza habla de que es una ordenanza tributaria, las ordenanzas tributarias son de competencia únicamente y exclusivamente del señor Alcalde, es el único que puede presentar este tipo de ordenanza porque son como lo indica allí el artículo son privativas, esta ordenanza es privativa por lo tanto solamente debe ser presentada por el Alcalde, ahora yo no sé si la ingeniera Paola en estos momentos tiene competencias para presentar este proyecto de ordenanza, esa es una de las inquietudes o que nos explique la señora Síndica qué significa facultad privativa para que nos deje claro y ¿por qué la ingeniera Paola nos está presentando y no lo hace directamente el Alcalde que está en estos momentos?, por otra parte en relación del proyecto de ordenanza tengo una interrogante y una recomendación como ya lo dijo el compañero Ledín ¿por qué en vez de hacer una ordenanza paralela no se hace simplemente una reforma a la ordenanza y poniendo todas estas disposiciones en la ordenanza mismo y no se hace otra ordenanza más, creo que estaríamos redundando allí y eso nos puede traer como ya dijo el compañero complicaciones judiciales, como tercer punto en el considerando de la ordenanza que nos llegó a nosotros debería estar el artículo 60 literal e) y no está mencionado por ningún lado y como ya lo dije solamente es el oficio que nos envió el señor Director de Turismo, el ingeniero Isidro y por último quiero manifestar algo que me llamó mucho la atención y quiero que me saquen de duda porque en realidad puedo estar confundida, porque dice que este es un proyecto que menciona una exoneración por el año 2021, menciona solamente que será para este año, pero en el artículo 11 del código tributario dice lo siguiente: Vigencia de la ley.- Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, regirán a partir de su publicación en el Registro Oficial, salvo que se establezcan fechas de vigencias posteriores a la misma. Sin embargo, las normas que se refieran a tributos cuya determinación o liquidación deban realizarse por períodos anuales, como acto meramente declarativo, se aplicarán desde el siguiente año calendario y desde el primer día del mes siguiente, cuando se trate de períodos menores, ahora yo me pregunto algo si esto va a entrar en vigencia el próximo año ¿cuál es el beneficio de este año? esta es una de las preguntas también, por lo tanto yo propongo que



esta ordenanza que se está presentando se modifique con los mismos artículos en la misma como reforma y también solicito que esta exoneración no sea solamente para este año ya que no tendrían los señores comerciantes ningún beneficio en este año, ya sería el beneficio a partir del 2022, porque recién va a ejercer esta ordenanza, recién se va a poder darle uso y que tengan los beneficios los comerciantes, esta año no va a poder ser, solamente podrán ser los pequeños comerciantes como se hablaba ahí que lo podrán hacer por tres cuatrimestres y ellos sí van a regir a partir del mes de abril, así lo dice la ley de este año, pero sin embargo los otros señores los que está mencionando la ingeniera Paola, los hoteles, los comedores y todos los demás no van a poder tener ese beneficio este año, sino el próximo año, entonces yo sugiero que no sea solamente por este año, que sean tres años como mínimo para realmente beneficiar al turismo de Manta, muchas gracias.

### **VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE: A FAVOR**

Ing. Teresa Verónica Calderón Quiroz, razona el voto, diciendo: Antes que todo felicitar a nuestro Director de Turismo a Isidro, porque realmente se necesita tomar acciones humanas y aunque de verdad se debería hacer un poco más flexible no solo 50%, porque hay sectores que en realidad han sufrido en su totalidad un 100% han quebrado sus negocios y no han podido abrirlos por esta situación que estamos pasando, él ha pensado y creo que toda la Dirección ha pensado junto con la Comisión de Turismo realmente en el bienestar de quienes apoyan el turismo de Manta, por ese lado agradecerle y felicitarle a Isidro, por otro lado si vuelvo y recalco creo yo pertinente que el artículo que les hablé que es el artículo 60 literal e) se mencione en la ordenanza, no se menciona dentro de la ordenanza y debería estar en los considerandos y tomar en cuenta también el artículo 11 del Código Tributario y si hay que reunirnos y estudiar el caso para extender este plazo no solo a 1 año, sino hasta 3 años, porque como bien lo dijo la Ing. Paola no sabemos cómo vamos a estar más allá dentro de la parte interna del Municipio, pero también lo hablo de la parte externa, como vamos a estar en Manta, como va a estar la ciudadanía después de 1 o 2 años, tenemos que pensar también en el que está afuera más del que está adentro, entonces esa es mi recomendación que se ponga en consideración este artículo dentro de la ordenanza que debería ser una ordenanza como dije solamente debemos poner estos puntos en la ordenanza que ya está, pero si ustedes deciden creen que está bien hacerlo, es una ordenanza nueva que ya más adelante se sabrá si está bien o está mal, es mi recomendación y tomar en cuenta de reunirnos y ver la posibilidad de que se extienda el plazo y que no sea el 2021, a mí me queda la duda de que el próximo año todo esto que va a pasar en este año como se les va realmente ayudar realmente en este sector en este año porque se va hacerlo desde el próximo año y después vamos a ver si lo podemos hacer dijo la ingeniera, pero no se trata de eso, se trata de que estamos padeciendo y que ellos están pasando en estos momentos la difícil circunstancia como nosotros lo estamos pasando, quiero aclarar esto y por ser en primera instancia a favor, para ver si hacen caso de estas recomendaciones y ya veremos en la segunda instancia, **a favor**

**SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE MANTA,  
DEL DÍA 6 DE MAYO DEL 2021**



El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLldLTDBV>

#### **INTEVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

Previo a la constatación del quórum, según reza el acta: De inmediato se informa por Secretaría que se recibe oficio No. MTA-ALCM-OFI-050520210835, dirigido al abogado Agustín Intriago Quijano, alcalde de Manta, suscrito por la Ing. Verónica Calderón Quiroz en la que indica que se procede a principalizar a su alterno al Arq. Wilson Padilla Velasteguí.

#### **VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

No estuve en la sesión, principalicé a mi alterno.

### **ORDENANZA N° 2**

#### **ORDENANZA QUE FIJA LAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA**

#### **ENLACE:**

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ordenanza029.pdf>

#### **PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLldLTDBV>

#### **INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE**

No hice uso de la palabra

#### **VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE**

Ausente al momento de votar, informando por Secretaría que se tuvo que retirar de la sesión por un motivo de caso fortuito, ausente.

#### **SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 6 DE MAYO DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLldLTDBV>



### **INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

Previo a la constatación del quórum, según reza el acta: De inmediato se informa por Secretaría que se recibe oficio No. MTA-ALCM-OFI-050520210835, dirigido al abogado Agustín Intriago Quijano, Alcalde de Manta, suscrito por la Ing. Verónica Calderón Quiroz en la que indica que se procede a principalizar a su alterno al Arq. Wilson Padilla Velasteguí.

### **VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

No estuve en la sesión, principalicé a mi alterno.

### **ORDENANZA N° 3**

### **ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTON MANTA**

#### **ENLACE:**

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ordenanza030.pdf>

### **PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLldLTDBV>

### **INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE**

Hace uso de la palabra la Concejala Ing. Teresa Verónica Calderón Quiroz, diciendo: Yo concuerdo mucho con lo que dice el Concejal Ledín, ya mencionó algunos de los artículos que realmente estuvimos analizando anoche cuando estábamos estudiando y también me llama mucho la atención que aquí no está estipulando nada sobre la ley de ordenamiento territorial y uso de gestión del suelo que en los artículos 17, 18 y 19 está cómo se clasifica el tema de suelos, yo propongo que se agregue tomando en consideración lo que se menciona en estos artículos es lo que se estipula y debe estar en esta ordenanza, por otro lado simplemente son puntos que sin politizar debemos de tomarlos en cuenta porque considero yo que uno de los principales problemas que ha acarreado toda esta inconsistencia que han habido durante tanto tiempo es precisamente el no tener en cuenta ciertas palabras, ciertos artículos que se pueden mal interpretar, se puede hacer mal uso incluso de las ordenanzas que ya se han formado, entonces es aquí donde nosotros debemos de tener el cuidado, ser muy meticulosos al momento de aprobar y antes de aprobar mirar bien para no cometer los errores que desde hace mucho tiempo y de lo que nosotros ahora estamos pagando igualmente la ciudadanía de más, es lo que queremos realmente nosotros evitar, el artículo uno dice centros poblados en la ordenanza, eso ya está sobreentendido cuando se dice que son áreas urbanas o zonas de esparción urbana, eso es un error de forma no más, como les decía también es importante ya dijo el Concejal Ledín en el artículo 17 si mal no recuerdo, se debe de poner como habilitante el



certificado de zona de riesgo, es importante ponerlo también allí porque ahí nosotros sabemos como manejar esta situación sino está se va a obviar en algún momento puede causar problemas a los habitantes de Manta, en el artículo 15 da a entender que se le da la facultad a la jefa de Avalúos y Catastro para ella poder ejercer esta ley o dar el permiso o la tiene la facultad da a entender o de pronto estoy entendiendo mal, pero quiero decirle que según la ley esta es una facultad netamente del Concejo, más sin embargo en el artículo 17 dice, cuál es la facultad de la señorita jefe de Avalúos y Catastro, que es la de informar para que el Concejo pueda realmente aprobar, también lo dice el artículo 36 que es facultad justamente del Alcalde el poder aprobarlo y así hay muchas inconsistencias que nosotros hemos visto hay algunas pero vamos hacerlas llegar a la comisión para que se pueda hacer si les parece y si ustedes creen que es conveniente yo necesito que se revise y vamos a hacer llegar estas inconsistencias o este análisis que hemos hecho para que se pueda corregir y poder aprobar quizás en segunda instancia eso por ahora señor Alcalde.

#### **VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE: En contra**

Ing. Teresa Verónica Calderón Quiroz, razona el voto, diciendo: Repito tenemos que seguirla puliendo, quedó una pregunta por hacer pero ya se mocionó y era sobre el artículo 11 que habla del justo precio y había a nuestro criterio una contraposición con el artículo del COOTAD 436 yo si pediría que por favor estudiemos este artículo más a profundidad porque es importante y yo quería dejarlo a lo último antes que mocionara, pero tomando en cuenta todas las inconsistencias que nosotros hemos encontrado en nuestro análisis y también las aclaraciones que da la señorita Síndica hay cosas que todavía no nos quedan muy claras, a mi criterio yo por esta ocasión, en contra.

#### **SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 6 DE MAYO DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLldLTDBV>

#### **INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

Previo a la constatación del quórum, según reza el acta: De inmediato se informa por Secretaría que se recibe oficio No. MTA-ALCM-OFI-050520210835, dirigido al abogado Agustín Intriago Quijano, Alcalde de Manta, suscrito por la Ing. Verónica Calderón Quiroz en la que indica que se procede a principalizar a su alterno al Arq. Wilson Padilla Velasteguí.

#### **VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

No estuve en la sesión, principalicé a mi alterno.

#### **ORDENANZA N° 4**

**REFORMA A LA ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**



**MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.**

**ENLACE:**

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20031-REFORMA%20ORDENANZA%20DE%20ADSCRIPCION%20DEL%20CUERPO%20DE%20BOMBEROS.pdf>

**PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 27 DE MAYO DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLIdLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE**

No hubo debate

**VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE**

Ausente

**SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 3 DE JUNIO DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLIdLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

Por Secretaría se informa que se recibió oficio No. MTA-ALCM-OFI-020620211250 de fecha Manta, 2 de junio de 2021, dirigido a usted en su calidad de Alcalde de Manta, donde en su texto pertinente explica la Concejal Verónica Calderón Quiroz que se principalice en el Concejo Municipal del GAD Manta a su suplente Arq. Wilson Padilla Velasteguí

**VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

No estuve en la sesión, principalicé a mi alterno.

**ORDENANZA Nº 5**

**ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL “TRANSPORTES Y TERMINALES JOYAYEP”.**

**ENLACE:**

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20032-2021%20REFORMATORIA%20A%20LA%20ORDENANZA%20DE%20CREACI>



[%C3%93N%20DE%20LA%20EP%20TRANSPORTES%20Y%20TERMINALES%20JOCAY-EP%20%281%29.pdf](#)

**PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 12 DE AGOSTO DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLIdLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE**

No hice uso de la palabra

**VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE: A favor**

Razona el voto, diciendo: Habiéndose despejado las dudas que justamente los compañeros preguntaron y que esa era una de las dudas de las cuales yo también tenía y ya habiendo sido despejada, mi voto por ahora, a favor.

**SEGUNDO DEBATE: SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLIdLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

Hace uso de la palabra la Concejala Ing. Teresa Verónica Calderón Quiroz, diciendo: Compañero Hernán, ¿por qué eliminaron a los representantes de transporte interprovincial si tienen su espacio en la operación en el cantón y dejan a la unión de transporte de pasajeros de Manabí? esa parte no me queda muy clara. Hace uso de la palabra el Concejal Ing. Hernán Vladimir Salcedo Loor, diciendo: La Unión de Transporte de Pasajeros de Manabí es quien aglutina en nuestra provincia al transporte interprovincial, intracantonal, entonces la Comisión de lo Jurídico decidió más bien esos dos ítems cambiarlos por la Unión de Transporte de Pasajeros de Manabí, quien es quien aglutina a esos dos tipos de representantes o de modalidades en la terminal terrestre, es decir están incluidos. Hace uso de la palabra la Concejala Ing. Teresa Verónica Calderón Quiroz, diciendo: Yo concuerdo con el compañero Ledín en cuanto a lo que dice el artículo 324 aunque ya nos han explicado, pero si fuera bueno que cambien esa frase que dice y deben de cambiar una parte que dice: "sin perjuicio a su publicación en el registro oficial", esa parte es la que hay que cambiar porque está contradiciendo al artículo 324, por mi parte te felicito Hernán que ha sido muy bien socializada, es lo que siempre hemos pedido y también la acción que se ha tomado ahora en cuenta es la correcta, siempre hemos dicho con Ledín que no se debe de transcribir toda la ordenanza para segundo debate, sino que solamente la parte en la que la comisión recomienda, como se lo ha hecho de una manera correcta y es lo que siempre con Ledín hemos buscado, yo realmente los felicito porque es la forma correcta como se está haciendo ahora, gracias.



**VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE: En blanco**

razona el voto, diciendo: Si me gustaría saber abogado Dalton si se va a eliminar esa frase, porque si es importante que la frase la que dice “que sin perjuicio de promulgación al registro oficial” esa parte es la que a nosotros nos preocupa porque esta es la parte que está contradiciendo justamente lo que usted acaba de decir y debe de ser dentro de los 90 días publicada, esa es la parte que se debería de cambiar, si se cambia mi voto es a favor, me gustaría que me pudieran responder porque esto tiene que quedar claro. Interviene el señor Alcalde, expresando: Hay una moción presentada en los términos en que se socializó ahora y que el Concejo la ordenó y no se ha hecho reforma alguna a lo planteado de la propuesta de la Comisión de lo jurídico. Retoma la palabra la concejal Ing. Teresa Verónica Calderón Quiroz, indicando que su voto es en blanco.

**ORDENANZA Nº 6**

**ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2035; Y, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO PARA EL CANTÓN MANTA.**

**ENLACE:**

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20033-2021%20PDOT-PUGS%20firmada.pdf>

**PRIMER DEBATE: SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLIdLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE**

No hice uso de la palabra.

**VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE: En contra**

razona el voto diciendo: Yo si quisiera acotar algo y razonar mi voto porque la verdad como ya lo dijo bien el señor Alcalde, esto es de suma importancia para la ciudad estoy muy de acuerdo con el desarrollo y con esta ordenanza más sin embargo me sorprende mucho que proyectos como estos, cosas tan importantes como estas sin tener el asunto de urgencia se lo haga como urgente, entonces si me preocupa eso porque cada vez que tenemos nosotros puntos a tratar con demasiada importancia se lo hace como muy rápido y no se puede analizar este punto, esta sesión de hoy día tiene bastantes habilitantes más sin embargo no tenía el PDOT y no tenía el PUGS en la cual se está refiriendo en esta sesión, sí me llamo bastante atención, la explicación que está clara más sin embargo se necesita mucho que analizar, se necesita mucho más tiempo se debe de hacer esta sesión ordinaria más no extraordinaria, por lo pronto ese es mi llamado de atención porque se debería de tomarnos más en cuenta y sería bien si es cierto que la concejal María Beatriz ella estuvo presente, no sé si la mayoría de los de



los Concejales hayan tenido también accionar en esto, sino que simplemente se nos informa a última hora y de manera urgente cuando no lo es, por estos puntos que les estoy mencionando por ahora mi voto es, en contra

**SEGUNDO DEBATE: SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLldLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

No hice uso de la palabra.

**VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE: En contra**

razona el voto, diciendo: Buenas tardes con todos, yo quiero aportar algo y sustentar mi voto, en la sesión anterior que tuvimos así mismo un fin de semana nosotros aclaramos, digo nosotros porque estuvimos tres Concejales y estamos totalmente de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que es muy beneficioso para la ciudad, estamos completamente de acuerdo con aquello, sé que es algo que se necesita para el desarrollo como bien lo dice para nuestro cantón, sin embargo hemos mencionado como siempre no se ha llevado los debidos procesos, se hacen en sesiones extraordinarias estos puntos tan importantes que deben de tener suficiente tiempo para tener esto, si bien es cierto mencionan que se ha hecho de manera pública, que se han hecho las invitaciones y todo esto pero a nosotros no nos ha llegado absolutamente nada, nos enteramos cuando ya ha hecho todas las supuestas reuniones que han convocado y que se han socializado incluso con la ciudadanía, cosa que nosotros no hemos tenido conocimiento previo, por otro lado siempre hemos pedido que por favor se lleve este procedimiento con el debido proceso para la cual se nos convoca ¿verdad? y por otro lado también pedimos que nos hagan llegar el plan de ordenamiento territorial dentro de los habilitantes que se necesitaban para poder hacer el estudio y que nos daban solamente 24 horas para poderlo hacer es algo realmente extenso, sin embargo no me hicieron llegar en esta sesión extraordinaria, yo dejo claro que estoy muy de acuerdo con el plan de desarrollo y lo que no estoy de acuerdo es la forma como se lo hacen las sesiones ordinarias y extraordinarias, siempre hemos dicho que se debe llevar el debido proceso y se saltan todos los debidos procesos en casi todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, por esa razón mi voto es, en contra.

**ORDENANZA N° 7**

**ORDENANZA QUE PROMUEVE Y REGULA EL USO DE LOS HUERTOS AGROECOLÓGICOS COMUNITARIOS Y FAMILIARES EN EL CANTÓN MANTA.**

**ENLACE:**

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20034->



[2021%20QUE%20PROMUEVE%20Y%20REGULA%20EL%20USO%20DE%20LOS%20HUERTOS%20AGROECOLOGICOS%20COMUNITARIOS%20Y%20FAMILIARES%20EN%20EL%20CANTON%20MANTA.pdf](#)

**PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLIdLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE**

No hice uso de la palabra

**VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE**

Ausente

**SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLIdLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

No hice uso de la palabra

**VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE: A favor**

Razona el voto, diciendo: Sin duda alguna una muy buena iniciativa Marciana te felicito esperando que realmente sea sustentada en el tiempo y que realmente las familias mantenses puedan ellos seguir con este proceso de los huertos aquí en esta ciudad que van a servir de mucho para cada una de las familias, te felicito, mi voto, a favor.

**ORDENANZA N° 8**

**ORDENANZA QUE FIJA LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRACANTONAL URBANO DEL CANTÓN MANTA**

**ENLACE:**

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20035-2021%20QUE%20FIJA%20LAS%20TARIFAS%20DEL%20SERVICIO%20DE%20TRANSPORTE%20P%3%9ABLICO%20DE%20PASAJEROS%20INTRACANTONAL%20URBANO%20DEL%20CANT%3%93N%20MANTA.pdf>

**PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**



**DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLIdLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE**

Se informa por Secretaría que la Concejal Ing. Verónica Calderón Quiroz, cursó un oficio en el cual en su parte pertinente dice: “Reciba atento saludo, por medio del presente llevo a su conocimiento que el día de jueves 14 de octubre de 2021, no podré asistir a la sesión ordinaria del Concejo Municipal No. 105-14-10-2021, por motivos de fuerza mayor. Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en el Art. 9 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, solicito se principalice ante el Concejo Municipal del GADMC-Manta a mi suplente el Arq. Wilson Padilla Velasteguí, para que actúe en mi representación en la mencionada sesión”.

**VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE**

Principalicé a mi alterno.

**SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLIdLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

En esta sesión actuó como concejal el Arq. Wilson Padilla Velasteguí.

**VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE:**

Principalicé a mi alterno.

**ORDENANZA Nº 9**

**ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN MANTA**

**ENLACE:**

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20036-2021%20DE%20CREACI%C3%93N%20ORGANIZACI%C3%93N%20E%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DEL%20SISTEMA%20DE%20PROTECCI%C3%93N%20INTEGRAL%20DE%20DERECHOS%20EN%20EL%20CANT%C3%93N%20MANTA%20docx.pdf>

**PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021**



El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLldLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE**

Ausente

**VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE**

Ausente

**SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE MANTA,  
DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLldLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

En esta sesión actuó como concejal el Arq. Wilson Padilla Velasteguí.

**VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE:**

Principalicé a mi alterno.

**ORDENANZA Nº 10**

**ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO  
DEL CANÓN MANTA**

**ENLACE:**

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20037-2021%20PARA%20LA%20GESTI%C3%93N%20Y%20PROTECCI%C3%93N%20DEL%20ARBOLADO%20URBANO%20DEL%20CAN%C3%93N%20MANTA.pdf>

**PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE MANTA,  
DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLldLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE**

No hice uso de la palabra.

**VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE: A favor**

Razona el voto, diciendo: Creo que es algo que se necesita porque es una gran necesidad que Manta posea esta forma de tener responsabilidad en esta ciudad y que mejor que sembrar unos árboles y sobre todo cuidarlos porque de nada sirve sembrar y no cuidarlos, no tener responsabilidad con ellos, dijo algo muy cierto sobre CNEL ya que ellos sin ninguna responsabilidad corta a diestra y siniestra



árboles, porque los que pasamos por las vías nos damos cuenta y era algo que tenía que ya realmente comenzar a regularse, sin más que decirles mi apoyo total, a favor.

**SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLIdLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

En esta sesión actuó como concejal el Arq. Wilson Padilla Velasteguí.

**VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE:**

Principalicé a mi alterno.

**ORDENANZA Nº 11**

**ORDENANZA DE VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS – RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PREDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGISTRARÁN EN EL BIENIO 2022-2023.**

**ENLACE:**

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20038-2021%20Valoraci%C3%B3n%20de%20los%20Predios%20Urbanos-Rurales%202022-2023.docx.pdf>

**PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLIdLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE**

En esta sesión actuó como concejal el Arq. Wilson Padilla Velasteguí.

**VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE:**

Principalicé a mi alterno.

**SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLIdLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE**



En esta sesión actuó como concejal el Arq. Wilson Padilla Velasteguí.

**VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE:**

Principalicé a mi alterno.

**ORDENANZA Nº 12**

**ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN Y CONTROL DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EXTERIOR EN EL CANTÓN MANTA.**

**ENLACE:**

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/repositorio/ORDENANZA%200039-2021%20SUSTITUTIVA%20A%20LA%20ORDENANZA%20QUE%20REGULA%20LA%20INSTALACION%20Y%20CONTROL%20DE%20PUBLICIDAD%20Y%20PROPAGANDA%20EXTERIOR%20EN%20EL%20CANT%3%93N%20MANTA%20%282%29.pdf>

**PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLIdLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE**

Ausente

**VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE:**

Ausente

**SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1FFzdVvRtRbGvu8KLvnGq9BuMLIdLTDBV>

**INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE**

En esta sesión actuó como concejal el Arq. Wilson Padilla Velasteguí.

**VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE:**

Principalicé a mi alterno, me encontraba con licencia.



## ANÁLISIS DE LA FORMA DE VOTAR EN LAS SESIONES DE CONCEJO PARA LA APROBACIÓN DE LAS DOCE ORDENANZAS DEL AÑO 2021.

Dentro de mi función de legislar participé de manera directa en 8 sesiones de Concejo, estuve ausente a la hora de votar en 5 sesiones, y en 11 sesiones actué como principal mi alterno. En virtud de que cada Ordenanza se trata en dos sesiones para los debates y aprobaciones, debí emitir 24 votos, mismos que estuvieron distribuidos de la siguiente manera:

FORMA DE VOTAR EN LA APROBACIÓN DE LAS 12 ORDENANZAS DEL AÑO 2021		
FORMA DE VOTAR	TOTAL	% DE CADA FORMA DE VOTAR
A FAVOR	4	16,67%
EN CONTRA	3	12,50%
EN BLANCO	1	4,17%
AUSENTE	5	20,83%
ACTUÓ MI ALTERNO	11	45,83%
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100,00%</b>

Gráfico 5: Forma de votar en aprobación de ordenanzas en el año 2021

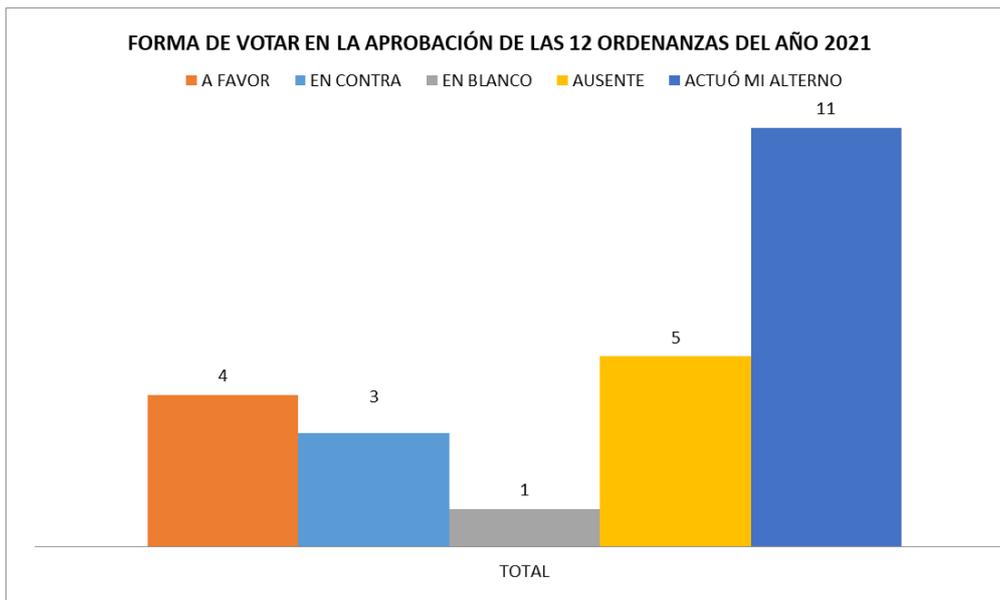


Gráfico 6: Barras sobre la forma de votar en aprobación de ordenanzas en el año 2021

Según los gráficos que anteceden, muestro ante la ciudadanía mi forma de votar frente a la aprobación de las ordenanzas, queda demostrado con esto y de acuerdo a los cuadros donde está la información detallada de cada una de las sesiones para conocimiento y aprobación de las ordenanzas, que siempre aporté mi punto en el debate y que cada voto que emití, siempre fue razonado; el hecho de no votar por todo a favor, no significa que no quiero el desarrollo para mi cantón, sino que como lo manifesté en las sesiones estoy convencida de que al Concejo le hace falta llevar el debido proceso, que fue la causa por las que voté sea en contra o en blanco.



Dando lectura al gráfico 5 podemos observar que voté a favor en un 16,67%; en contra el 12,50%; y en blanco el 4,17%; sumando estos porcentajes puedo evidenciar que tuve un 33,33% de participación en las aprobaciones de las ordenanzas cumpliendo mi tarea de legislar; al momento de la votación por diferentes motivos estuve ausente en un 20,83%, mi alterno a la hora de votar en las aprobaciones de las ordenanzas tuvo una participación del 45,83%.

**b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.**

En mi calidad de concejal urbano y en concordancia con las atribuciones establecidas en el COOTAD en su Art. 58, con fecha 30 de diciembre del 2021, siendo las 13H43 ingresé por secretaría municipal, el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EN EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MANTA. asignándome el Trámite TE301220211343

**c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,**

- Sobre el **Consejo de Planificación** debo informar que no he sido designada por la máxima autoridad como miembro de dicho Consejo.
- Sobre la **Comisiones** debo manifestar que no presido ninguna, pero soy miembro de las siguientes:
  1. Turismo
  2. Tránsito
  3. Obras públicas
  4. Igualdad y género
  5. Servicio público, salud e higiene
- Sobre las **delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal**, debo informar que no he sido delegada por el concejo.

**INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS EN LAS COMISIONES DE LAS QUE SOY MIEMBRO**

Dentro de mis funciones como concejal urbano he sido designada miembro de las comisiones que a continuación detallo las principales acciones realizadas y los resultados alcanzados:



COMISIÓN DE TURISMO		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
Presidente no convocó	No aplica	No aplica

COMISIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
<p>SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2021</p>	<p>Informe – diagnóstico sobre la situación actual de la Dirección Municipal de Tránsito, por parte del Abg. Joseph León.</p> <p>Informe sobre la situación de los contratos suscritos entre el GAD Manta y TRANSIRE sobre la delegación a la iniciativa privada del servicio de gestión y control del tránsito y áreas de parqueo tarifado de la ciudad de Manta por medios o dispositivos electrónicos y de Revisión técnica vehicular, por parte del Abg. Joseph León y Abg. Iliana Gutiérrez.</p> <p>Recibir a la delegación de FETUM, solicitada mediante oficio S/n de marzo de 2021.</p>	<p>Informe consta en el acta, verificar en el siguiente enlace  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/18a7sD0-yQbrRFWHBaLEQQtIV7oh135TX">https://drive.google.com/drive/folders/18a7sD0-yQbrRFWHBaLEQQtIV7oh135TX</a></p>
<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL 2021</p>	<p>Recorrido con el Equipo técnico de la Dirección Municipal de Tránsito y Concejales de la Comisión, para constatar las problemáticas del transporte pesado de carga y descarga en las vías de Manta, según lo acordado en la Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2020.</p>	<p>Informe consta en el acta, verificar en el siguiente enlace  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/18a7sD0-yQbrRFWHBaLEQQtIV7oh135TX">https://drive.google.com/drive/folders/18a7sD0-yQbrRFWHBaLEQQtIV7oh135TX</a></p>

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
<p>SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 19 DE FEBRERO DE 2021.</p>	<p>APROBADA EL ACTA NRO. COP-009-09-12-2020 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE DE 2020</p>	<p>FIRMAMOS EN UNIDAD DE HECHO LOS SEIS MIEMBROS DE LA COMISIÓN</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1NALqW5A9G0F-Ci2XGIP7qP_Z62cg9B-c">https://drive.google.com/drive/folders/1NALqW5A9G0F-Ci2XGIP7qP_Z62cg9B-c</a></p>



	<p>INFORME DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE EL CONTRATO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARROQUIA SAN MATEO Y LAS ESTRATEGIAS PARA SU CULMINACIÓN</p> <p>INFORME DEL COORDINADOR DEL PROYECTO DEL BANCO MUNDIAL POR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MANTA.</p>	
<p>SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 2021.</p>	<p>RECORRIDO DE OBRAS CON LA COMISIÓN PERMANENTE EN BASE A LA HOJA DE RUTA DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS. Se procedió a salir a territorio junto a la comisión permanente de Obras Públicas con la finalidad de revisar los avances y términos de referencia del redondel del aeropuerto que se encuentra en proceso de construcción y de la regeneración urbana de la calle 307 conexión vía Interbarrial y vía circunvalación de la parroquia Tarqui de Manta, donde la directora de Obras Públicas</p>	<p>Informe técnico de la fiscalización consta en el acta, verificar en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1NALqW5A9G0F-Ci2XGIP7qP_Z62cg9B-c">https://drive.google.com/drive/folders/1NALqW5A9G0F-Ci2XGIP7qP_Z62cg9B-c</a></p>
<p>SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE JULIO DE 2021.</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1NALqW5A9G0F-Ci2XGIP7qP_Z62cg9B-c">https://drive.google.com/drive/folders/1NALqW5A9G0F-Ci2XGIP7qP_Z62cg9B-c</a></p>	<p>Informe del avance del plan calles por parte de la Directora de Obras Públicas Ing. Eliana Zambrano</p> <p>Revisión y recorrido del proceso de contratación de rehabilitación del Espigón (Antiguo muelle de combustible como pasaje turístico, artesanal y comercial del cantón Manta)</p>	<p>Asuntos Varios. En el recorrido realizado se nos acercaron los trabajadores quienes dieron a conocer su sentir y a su vez mostraron la solicitud presentada ante la Inspectoría de trabajo de Manta, donde emitieron la Boleta única de notificación No. MDT-DPTSPMM-BU-2021-661, de fecha 19 de julio del 2021; dieron a conocer que</p>



		<p>hasta la fecha están impagos por parte del contratista de Consorcio SOLMAN COMPROMISO: Como miembros de la comisión permanente de Obras Públicas dejamos como compromiso dar seguimiento y emitir la solicitud de apoyo al Ministerio de Trabajo y así puedan efectuar las diligencias necesarias para la notificación al representante legal de la empresa Consorcio SOLMAN y de esta manera evitar que se sigan vulnerando los derechos de los trabajadores.</p>
<p>SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL MARTES 03 DE AGOSTO DE 2021.</p>	<p>Informe del avance de obra del proyecto: REHABILITACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS DE DIVERSOS SECTORES EN LA CIUDAD DE MANTA, por parte del administrador de contrato - Ing. Raúl Arboleda.</p>	<p>Informe consta en el acta, verificar en el siguiente enlace</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1NALqW5A9G0F-Ci2XGIP7qP_Z62cg9B-c">https://drive.google.com/drive/folders/1NALqW5A9G0F-Ci2XGIP7qP_Z62cg9B-c</a></p>
<p>SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.</p>	<p>Recorrido en el sector "La Aurora" para evidenciar el avance de obra del proyecto de REHABILITACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO por parte del administrador de contrato - Ing. Raúl Arboleda.</p>	<p>Informe consta en el acta, verificar en el siguiente enlace</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1NALqW5A9G0F-Ci2XGIP7qP_Z62cg9B-c">https://drive.google.com/drive/folders/1NALqW5A9G0F-Ci2XGIP7qP_Z62cg9B-c</a></p>

COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p>	<p>Presentación del proyecto de ORDENANZA PARA LA INCLUSIÓN, EL RECONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y RESPECTO A LAS DIVERSIDADES SEXO-GENERICAS EN EL CANTON MANTA a cargo del. Mgs. Brayan Mendoza Muñoz</p>	<p><b>Medio de verificación: 001-E-JOPC-24-09-2021, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DÍA EL VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021</b></p> <p><a href="https://manta.gob.ec/jefferson-onofre-pihuave-calderon/">https://manta.gob.ec/jefferson-onofre-pihuave-calderon/</a></p>



	representante de la asamblea ciudadana Gltbi.	
SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Presentación del proyecto de ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN MANTA a cargo del Consejo de Protección de Derechos.	<b>Medio de verificación: 002-E-JOPC-27-09-2021, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DÍA MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>  <a href="https://manta.gob.ec/jefferson-onofre-pihuave-calderon/">https://manta.gob.ec/jefferson-onofre-pihuave-calderon/</a>
SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLÓ EL DÍA MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Presentación del proyecto de ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN MANTA a cargo del Consejo de Protección de Derechos hacia la Sociedad Civil.	<b>Medio de verificación: 003-JOPC-12-10-2021, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DÍA MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021</b>  <a href="https://manta.gob.ec/jefferson-onofre-pihuave-calderon/">https://manta.gob.ec/jefferson-onofre-pihuave-calderon/</a>

COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, SALUD E HIGIENE		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
Presidente no convocó	No aplica	No aplica

**d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.**

En temas de fiscalización durante el año 2021 realicé las siguientes:

FISCALIZACIÓN: PETICIÓN AL ALCALDE		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
Mediante oficio del 13 de enero del 2021 solicité Copia del video de la sesión ordinaria del Concejo celebrada el día jueves 7 de enero del 2021	No tuve respuesta al trámite TC120120211202	Solicité dicho video debido a que, en reiteradas ocasiones, no puedo expresar mis comentarios, observaciones y recomendaciones de los temas a tratarse, dado a que me apagan el micrófono.  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU">https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU</a>



FISCALIZACIÓN: SOBRE DESIGNACIÓN DE VICEALCALDE		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
Oficio a alcalde y concejales sobre la vulneración al principio de paridad de género y los derechos de igualdad y no discriminación, y a la participación de las concejales en la elección de la vice alcaldía	Oficio ingresado el 18 de marzo del 2021, N° de trámite TE 180320211525, se solicita cumplimiento de Sentencia para que se elija vice alcaldesa en cumplimiento al COOTAD	Se incumple sentencia por parte del alcalde y concejales, excepto Ledín Valencia y Verónica Calderón  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU">https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU</a>

FISCALIZACIÓN: SOLICITUD A EPAM PIDIENDO DETALLE DE VALORES		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
Con fecha 19 de abril se ingresa oficio a EPAM solicitando se sirva remitir un informe detallado del proceso de pago y uso de los valores por concepto de indemnización post terremoto que le correspondieron a la EPAM EP por el seguro contratado con la compañía de Seguros Sucre	El oficio se ingresó el 20 de abril del 2021, suscribí junto al concejal Ledín Valencia.	No hubo respuestas.  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU">https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU</a>

FISCALIZACIÓN: IN SITU, EN LA PARROQUIA DE SAN MATEO AL PERSONAL DE RECOLECCIÓN DE BASURA		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
Con fecha 28 de junio del 2021, se elaboró el informe de Fiscalización IN SITU, EN LA PARROQUIA DE SAN MATEO AL PERSONAL DE RECOLECCIÓN DE BASURA  Se elaboraron 2 anexos.	Con fecha 29 de junio del 2021, mediante oficio dirigido al alcalde entregué por escrito los resultados de la FISCALIZACIÓN VCQ-001-2021 de Fecha 29 de junio del 2021, realizada en San Mateo AL PERSONAL DE RECOLECCIÓN DE BASURA.	En el oficio solicité que: <i>“Las soluciones adoptadas al respecto sírvase informarme por escrito, en los plazos que determina la ley, esto es de acuerdo al Art. 09 de la LOTAIP.”</i>  <b>Nota:</b> No recibí respuesta alguna  Medio de verificación: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1cZwCi8sLPyIIG-dhIB4akMwV9JfggJS6">https://drive.google.com/drive/folders/1cZwCi8sLPyIIG-dhIB4akMwV9JfggJS6</a>

FISCALIZACIÓN: A LA OBRA CON CÓDIGO LICO-GADMANTA-02-19, llamada REHABILITACIÓN DEL ESPIGÓN (ANTIGUO MUELLE DE COMBUSTIBLE) COMO PASAJE TURÍSTICO, ARTESANAL Y COMERCIAL DEL CANTÓN MANTA, por un monto de 1.387.108,47 USD		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES



<p>Con fecha 1 de julio del 2021, se elaboró el informe de Fiscalización sobre REHABILITACIÓN DEL ESPIGÓN (ANTIGUO MUELLE DE COMBUSTIBLE) COMO PASAJE TURÍSTICO, ARTESANAL Y COMERCIAL DEL CANTÓN MANTA</p> <p>Se elaboraron 2 anexos.</p>	<p>Con fecha 5 de julio del 2021, mediante oficio dirigido al alcalde entregué por escrito los resultados de la Fiscalización VCQ-002-2021 de Fecha jueves 01 de julio del 2021, realizada en las inmediaciones de una Obra PARALIZADA, en la Parroquia Urbana Manta, de esta Ciudad.</p>	<p>En el oficio solicité que: “Las soluciones adoptadas al respecto sírvase informarme por escrito, en los plazos que determina la ley, esto es de acuerdo al Art. 09 de la LOTAIP.”</p> <p><b>Nota:</b> No recibí respuesta alguna</p> <p>Medio de verificación: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU">https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU</a></p>
--	---	---

<b>FISCALIZACIÓN: A LA OBRA CON CÓDIGO R2MCO-GADMANTA-02-21 llamada “PAVIMENTACIÓN CALLE 323-A DFESDE AV. 213 HASTA PUENTE VEHICULAR Y AV 212-A ENTRE CALLE 323-A Y ESCALINATA, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE H.A PARA PROTECCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y ALCANTARILLA TIPO CAJÓN DEL SECTOR LOS LAURES DEL BARRIO 1º DE MAYO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO POR UN MONTO DE USD 144.248,19 SIN IVA.</b>		
<b>PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS</b>	<b>RESULTADOS ALCANZADOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p>Con fecha 6 de julio del 2021, se elaboró el informe de Fiscalización sobre “PAVIMENTACIÓN CALLE 323-A DFESDE AV. 213 HASTA PUENTE VEHICULAR Y AV 212-A ENTRE CALLE 323-A Y ESCALINATA, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE H.A PARA PROTECCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y ALCANTARILLA TIPO CAJÓN DEL SECTOR LOS LAURES DEL BARRIO 1º DE MAYO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO”</p> <p>Se elaboraron 2 anexos.</p>	<p>Con fecha 6 de julio del 2021, mediante oficio dirigido al alcalde entregué por escrito los resultados de la Fiscalización VCQ-003-2021 de Fecha 06 de julio del 2021.</p>	<p>En el oficio solicité que: Las sugerencias realizadas de mi parte y los documentos solicitados para cerrar esta fiscalización, le pido me los haga llegar por escrito y de acuerdo al Art. 09 de la LOTAIP, esto es en 10 días.</p> <p><b>Nota:</b> No recibí respuesta alguna</p> <p>Medio de verificación: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU">https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU</a></p>

<b>FISCALIZACIÓN: PAGO A OBREROS ESPIGÓN</b>		
<b>PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS</b>	<b>RESULTADOS ALCANZADOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p>22-07-2021 Oficio al MDT solicitando apoyo a los peticionarios para que se realicen por parte del MDT las diligencias necesarias para la notificación al representante</p>	<p>En trámite pago a los peticionarios que son obreros de la obra Rehabilitación del Espigón</p>	<p>Los trabajadores tomaron contacto con la Comisión permanente de obras públicas para que demos seguimiento a la notificación N° MDT-DPTSPMM-BU-2021-661</p>



legal de la empresa Consortio SOLMAN		<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU">https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU</a>
---	--	---

<b>FISCALIZACIÓN a la Obra con código RMCO-GADMANTA-07-21, LLAMADA “CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO EN CALLE DEL BARRIO VIRGEN DEL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTÓN MANTA, por un monto de 41.596,76 USD sin IVA”</b>		
<b>PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS</b>	<b>RESULTADOS ALCANZADOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Con fecha 2 de agosto del 2021, se elaboró el informe de Fiscalización sobre “CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO EN CALLE DEL BARRIO VIRGEN DEL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTÓN MANTA, por un monto de 41.596,76 USD sin IVA”  Se elaboraron 2 anexos.	Con fecha 2 de agosto del 2021, mediante oficio dirigido al alcalde entregué por escrito los resultados de la Fiscalización VCQ-004-2021 de Fecha 02 de agosto del 2021.	En el oficio solicité que: Las sugerencias realizadas de mi parte y los documentos solicitados para cerrar esta fiscalización, le pido me los haga llegar por escrito y de acuerdo al Art. 09 de la LOTAIP, esto es en 10 días.  Nota: No recibí respuesta alguna.  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU">https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU</a>

<b>FISCALIZACIÓN A LA OBRA CON CÓDIGO R4LICO-GADMANTA-1-20, LLAMADA REHABILITACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS DE DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD MANTA POR UN MONTO DE 15.073.051,50 USD SIN IVA</b>		
<b>PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS</b>	<b>RESULTADOS ALCANZADOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Con fecha 3 de septiembre del 2021, se elaboró el informe de Fiscalización sobre “REHABILITACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS DE DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD MANTA POR UN MONTO DE 15.073.051,50 USD SIN IVA”  Se elaboraron 2 anexos.	Con fecha 10 de septiembre del 2021, mediante oficio dirigido al alcalde entregué por escrito los resultados de la Fiscalización VCQ-005-2021 de Fecha 3 de septiembre del 2021.	En el oficio solicité que: Las sugerencias realizadas de mi parte y los documentos solicitados para cerrar esta fiscalización, le pido me los haga llegar por escrito y de acuerdo al Art. 09 de la LOTAIP, esto es en 10 días.  Nota: No recibí respuesta alguna.  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU">https://drive.google.com/drive/folders/1xq3bbBWTg61NNbSuBBfJ_XCZZWRVihJU</a>



### **3. PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA**

Dentro de las propuestas de legislación presenté el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EN EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MANTA

Medio de verificación:

<https://drive.google.com/drive/folders/1CbhY3wD86V12GQO2dFEeF9VF3kjprzW9>

### **4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:**

Durante el año 2021, mantuve contacto con la ciudadanía en los recorridos de obras que realicé y en las visitas a los barrios en las medidas de las posibilidades debido al tema de pandemia.

Es importante destacar que el hecho de la pandemia me limita a realizar un trabajo con mayor alcance de participación ciudadana de manera presencial, sin embargo, en pandemia tuve la oportunidad de acercar ayudas técnicas y brigadas médicas para atender a personas vulnerables de mi querido cantón Manta.

A continuación, presento varias actividades en las que se involucra a la ciudadanía del cantón utilizando diferentes mecanismos incluidos medios virtuales.

Las imágenes que acompañan al texto que describe la actividad realizada es la evidencia del trabajo en territorio que permite cumplir con mis atribuciones de fiscalizar, y legislar y en especial de ejecutar acciones concatenadas o vinculadas a los ejes de desarrollo de mi plan de trabajo.

Las brigadas médicas realizadas suman al desarrollo social y atención en salud de personas que en ocasiones por las dificultades económicas no se pueden realizar pruebas rápidas, tomar vitaminas para fortalecer su sistema inmunológico, recibir atención oftalmológica, atención visual o recibir alguna ayuda técnica.

El plan de trabajo que se cumple cuando fiscalizamos la obra vial, hidrosanitarias, alumbrado público o los talleres de emprendimientos dictado a mujeres emprendedoras, así como la defensa de los derechos de las mujeres en todo sentido, incluida la defensa de nuestra igualdad de género en la política.



**10-01-2021**

## **FORTALECIMIENTO A LA ASO. DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE SAN MATEO**

Arrancó como un oficio motivacional en medio de la pandemia, algo que lograra distraer a nuestras mujeres dentro de tanta tragedia, y hoy me llena de mucha satisfacción saber que, ya genera ganancias económicas en las nuevas artesanas.



<https://www.facebook.com/757601161291587/posts/1294766027575095/>

**26-01-2021**

## **RUEDA DE PRENSA (Convocatoria)**

Con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía en general la vulneración de los derechos de la mujer en la política, la paridad de género nos exige transparencia.

Junto a Johanna Delgado expondremos disposiciones legales que pesan sobre ambos municipios: Manta y Montecristi.

**CONVOCATORIA A RUEDA DE PRENSA**

LOCALIDAD:  
MUNICIPIO DE MANTA

FECHA Y HORARIO:  
ENERO 27  
09:45 am.

TEMA:  
VICEALCALDIA DE LOS MUNICIPIOS  
DE MANTA Y MONTECRISTI

**VERÓNICA CALDERÓN**  
CONCEJAL

**JOHANNA DELGADO**

[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1305203559864675&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1305203559864675&id=757601161291587)



**27-01-2021**

## **RUEDA DE PRENSA: LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN LA POLÍTICA**

Se dio a conocer a la ciudadanía del cantón, provincia y en general sobre la vulneración de derechos que se da en Manta y Montecristi. El video tuvo 2700 reproducciones.



<https://www.facebook.com/concejaveronicarc5/videos/732566257398153>

**08-03-2021**

## **CONVERSATORIO: “LOS RETOS DE LA MUJER EN LA POLÍTICA ECUATORIANA”**

Fue una enriquecedora tertulia, y gran oportunidad de comprometer a las autoridades, para que hagan respetar nuestros derechos, implantando políticas públicas que garanticen nuestra participación política.



<https://www.facebook.com/photo?fbid=1332506113801086&set=pcb.1332512370467127>



**14-03-2021**

### **ENTREGA DE AYUDA TÉCNICA A PERSONA CON DISCAPACIDAD**

Con recursos propios junto a mi equipo de colaboradores, donamos una silla de ruedas a Blanquita Magallán de 49 años, a quien le amputaron parte de su pierna izquierda, producto de la diabetes.



[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1336511773400520&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1336511773400520&id=757601161291587)

**18-03-2021**

### **REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON COMERCIANTES DEL MERCADO DE LOS ESTEROS Y EL NUEVO ADMINISTRADOR**

Para mí, siempre ha sido una prioridad estar cerca del comercio, es por ello que mantuve una reunión de planificación, para recibir al nuevo administrador del Mercado Los Esteros. El Ing. Livio Borro, supo receptar muy bien cada sugerencia nuestra, y se ha comprometido a resolver los problemas que ha heredado de la anterior administración.



[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1339165199801844&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1339165199801844&id=757601161291587)



19-03-2021

## **RUEDA DE PRENSA: "CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR ORDENA ELEGIR VICE-ALCALDESA EN MANTA"**

Pese a todos los impedimentos para desarrollar la rueda de prensa, logramos comunicarle a la ciudadanía el dictamen de la Corte provincial de Manabí que dispuso el cumplimiento inmediato de respetar el principio de paridad de género, tal como lo manda la Constitución y el COOTAD a la municipalidad del Cantón Manta y elegir a una Vice-Alcaldesa, teniendo a consideración que el primer personero es un varón, además la Corte Constitucional NO ADMITIÓ el recurso de acción extraordinaria de protección interpuesta por el vice alcalde.



[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1340038069714557&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1340038069714557&id=757601161291587)

6-04-2021

## **BRIGADAS MÉDICAS EN LOS MERCADOS DE LOS ESTEROS, EL MADRUGADOR, MERCADO CENTRAL, NUEVO TARQUI.**

Más de 1000 personas recibieron consultas en prevención y diagnóstico más la respectiva prueba COVID 19, y medicación totalmente gratis, se contó con el apoyo del grupo Safari Leader Camp.





[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1353421705042860&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1353421705042860&id=757601161291587)

**18-04-2021  
BRIGADA MÉDICA EN SAN MATEO.**

300 personas de escasos recursos en la parroquia San Mateo se beneficiaron con las brigadas médicas del grupo Safari Leader Camp.



[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1360312374353793&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1360312374353793&id=757601161291587)



**25-04-2021**

### **BRIGADA MÉDICA EN URBIRRIOS Y LA PRADERA**

Cientos de adultos y niños, recibieron atención médica en diagnóstico, medicación, y realización de pruebas COVID 19, gracias a las brigadas médicas del grupo Safari Leader Camp.



[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1364928980558799&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1364928980558799&id=757601161291587)

**13-05-2021**

### **CONVERSATORIO CON LOS TRABAJADORES DE LA OBRA EL ESPIGÓN**

20 obreros están impagos más de dos meses, y en la actualidad reclaman mayor atención sobre su caso. La gran mayoría de afectados, se reúnen a diario en el sector la poza, esperando alguna respuesta de sus empleadores.



[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1376623022722728&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1376623022722728&id=757601161291587)



**28-07-2021**

## **RECORRIDO DE FISCALIZACIÓN EN PROYECTO HIDROSANITARIO EL PALMAR**

Captura de pantalla del video que evidencia mi recorrido a constatar las irregularidades en la ejecución de la obra.



[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1428388724212824&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1428388724212824&id=757601161291587)

**3-09-2021**

## **RECORRIDO DE FISCALIZACIÓN OBRA RENOVACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN CIUDADELA LA AURORA**

Al fiscalizar no sólo constatamos que el trabajo se cumpla a cabalidad, sino que también dialogamos con los ciudadanos, y nos comprometemos en trasladar sus inconformidades a la Alcaldía.



[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1454023841649312&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1454023841649312&id=757601161291587)



**9-09-2021**

### **REUNIÓN DE TRABAJO CON SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA**

Los obreros municipales denuncian desde persecución dirigencial, hasta el incumplimiento de seguros mortuorios. Triste pero cierto.



[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1457739857944377&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1457739857944377&id=757601161291587)

**9-09-2021**

### **FISCALIZACIÓN A LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO VISTA AL MAR EN SAN MATEO.**

En cada fiscalización, realizamos estudios técnicos, para determinar que el monto de inversión, se justifique ante los sectores intervenidos.



[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1459299127788450&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1459299127788450&id=757601161291587)



**2-10-2021**

## **BRIGADA EN OPTOMETRÍA Y ODONTOLOGÍA EN LA PRADERA, GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ**

Adultos mayores recibieron atención y diagnóstico, se entregó lentes totalmente gratis, a casos complicados en miopía, hipermetropía, cataratas, entre otros.



[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1473768186341544&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1473768186341544&id=757601161291587)

**21-10-2021**

## **LA PRADERA SE ILUMINA**

Gracias al trabajo mancomunado entre la Empresa Eléctrica, sus ramificaciones, la lideresa barrial Yhira Gonzembach y el respaldo de los moradores, se ubicaron y dejaron funcionando más de 80 lámparas, en sectores como: el parqueadero, que hoy funciona también como patio de comidas en la Av. principal. Pradera 1, Paradera 2, Las Curvas, calles aledañas a parques y distintos comercios.



[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1486871588364537&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1486871588364537&id=757601161291587)



**24-10-2021**

**ENTREGA DE AYUDA TÉCNICA EN LAS PIÑAS**

Con doña María, del sitio Las Piñas de San Lorenzo, nos encontramos esta mañana en la Iglesia La Paz, para entregarle su silla de ruedas, y a la vez recibir la bendición de Dios



[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1489222281462801&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1489222281462801&id=757601161291587)

**28-10-2021**

**FERIA Y DESAYUNO CON LOS COMERCIANTES POR EL 4TO ANIVERSARIO DEL MERCADO DE LOS ESTEROS.**

Con mucho gusto acepté la invitación a desayunar y a participar de la feria, debo ser muy sincera al comentar que, me llevé una grata sorpresa al ver la mesa que armaron para todos. Estamos en deuda con los comerciantes de Los Esteros.



[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=1492004921184537&id=757601161291587](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1492004921184537&id=757601161291587)



14-11-2021

## FERIA AGROINDUSTRIAL MANABÍ SE REACTIVA

En el terminal de Cruceros se llevó a cabo bajo coordinación de la prefectura de Manabí, ciudadanos mantenses participaron de la misma como parte de la reactivación económica.



<https://www.facebook.com/concejaveronicarc5/posts/554710712590179>

23-11-2021

## SESIÓN SOLEMNE POR EL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE SANTA MARIANITA

Participé de esta sesión solemne por invitación de la presidenta del GAD Parroquial Diana Flores, se contó con la presencia del prefecto de Manabí quien previo a la conmemoración realizó bacheo de vías en varias calles de la parroquia.



<https://www.facebook.com/concejaveronicarc5/posts/561121425282441>



**25-11-2021**

**PARTICIPACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA  
CONTRA LA MUJER EN QUITO**

Concejalas y Vicealcaldesas de todo el país, nos concentramos en la Defensoría del Pueblo para exigir que nuestros derechos se respeten, Más del 50% de municipios a nivel nacional, incumplen el principio de paridad que resalta el COOTAD sobre los derechos femeninos en política.



<https://www.facebook.com/concejalveronicarc5/posts/561966305197953>

**25-12-2021**

**ENTREGA DE DULCES Y JUGUETES A NIÑOS Y NIÑAS DE SAN  
LORENZO, SAN MATEO, LA PRADERA, LOS ESTEROS, MANTA POR  
MOTIVO DE NAVIDAD.**

Gracias por tanto mis niños, ustedes son la razón de nuestra existencia en este mundo, gracias a los papitos, amigos dirigentes y colaboradores todos, sin ustedes no hubiera sido posible hacer sonreír a mis niños en esta Navidad



<https://www.facebook.com/concejalveronicarc5/posts/582317486496168>



Con esta memoria fotográfica dejo evidencias de mi trabajo en territorio en cumplimiento al COOTAD y a mi compromiso moral y ético de servir a la ciudadanía del cantón Manta que en las urnas confió en mí para cumplir estas delicadas funciones con mucho esmero y con cariño a mi MANTA.

Manta, 23 de marzo del 2022

**Ing. Verónica Calderón Quiroz  
CONCEJAL URBANO DE MANTA**